

**PRIMER CONCURSO DE PROYECTOS
FONDO DE INNOVACIÓN ACADÉMICA**

PROGRAMA MECESUP 2

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

EJE ESTRATEGICO : INNOVACIÓN ACADÉMICA

**TEMA : INNOVACIÓN ACADÉMICA EN EL PREGRADO
UNIVERSITARIO**

TÍTULO PROYECTO : *“Fortalecimiento y optimización del Programa de Movilidad Estudiantil del Consorcio de Universidades del Estado (MEC)”*

INSTITUCIÓN COORDINADORA *Universidad de La Serena*

INSTITUCION(ES) ASOCIADA (S) *Universidad de Chile, Universidad de Tarapacá, Universidad Arturo Prat, Universidad de Antofagasta, Universidad de Atacama, Universidad de Playa Ancha, Universidad de Valparaíso, Universidad de Santiago, Universidad Metropolitana de Cs. de la Educación, Universidad Tecnológica Metropolitana, Universidad de Talca, Universidad del Bío Bío, Universidad de La Frontera, Universidad de Los Lagos, Universidad de Magallanes,*

JUNIO 2007

TABLA DE CONTENIDO

PRIMER CONCURSO DE PROYECTOS	1
FONDO DE INNOVACIÓN ACADÉMICA	1
PROGRAMA MECESUP 2	1
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	1
EJE ESTRATEGICO : INNOVACIÓN ACADÉMICA	1
TEMA : INNOVACIÓN ACADÉMICA EN EL PREGRADO UNIVERSITARIO	1
I.- COMPROMISO INSTITUCIONAL.....	3
I.1. COMPROMISOS DE EJECUCIÓN Y SUSTENTABILIDAD.....	3
II.- DATOS DEL PROYECTO	4
III.- RESUMEN.....	6
III.1. RESUMEN DEL PROYECTO (VERSIÓN ESPAÑOL).....	6
III.2. RESUMEN DEL PROYECTO (VERSIÓN INGLÉS).....	7
III.3. RESUMEN DE LOS RECURSOS (SEGÚN FUENTES, USOS Y AÑOS, EN \$).....	8
IV.- EL PROYECTO.....	12
IV.1. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO	12
IV.2. ANTECEDENTES QUE FUNDAMENTAN EL DIAGNÓSTICO.....	15
IV.2.A. RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS.....	15
IV.2.B. ANTECEDENTES DE PROCESOS DE ACREDITACIÓN.....	24
IV.2.C. ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE GRADO Y TÍTULOS	25
IV.2.D. OTROS ANTECEDENTES.....	29
IV.3. DEFINICION DEL PROBLEMA Y SOLUCION PROPUESTA.....	29
IV.4. VINCULACIONES	29
IV.4.A. CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	29
IV.4.B. CON OTRAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA INSTITUCIÓN A ESTE CONCURSO 2006...32	32
IV.4.C. CON OTRAS INSTITUCIONES.....	33
IV.4.D. CON RESULTADOS DE PROCESOS DE ACREDITACION INSTITUCIONAL Y/O DE PROGRAMAS 34	34
IV.4.E. CON RESULTADOS DE PROYECTOS MECESUP ANTERIORES.....	35
IV.4.F. CON PROCESOS DE RENOVACIÓN CURRICULAR REALIZADOS O EN CURSO.....	36
IV.5. OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS.....	37
IV.5.A. OBJETIVOS GENERALES.....	37
IV.5.B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	38
IV.6. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PRINCIPALES.....	39
IV.7. RECURSOS: DISPONIBLES, NECESARIOS, SOLICITADOS.....	43
IV.7.A. PERFECCIONAMIENTO (DESARROLLO DE PERSONAL).....	44
IV.7.B. PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA.....	46
IV.7.C. PLAN DE ADQUISICIÓN DE BIENES.....	46
IV.7.D. PLAN DE OBRAS.....	46
IV.7.E. MEMORIAS DE CÁLCULO	47
IV.7.F. RECURSOS HUMANOS PARA LA GESTION DEL PROYECTO.....	47
IV.8. SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO.....	48
IV.9. INDICADORES DE RESULTADO	49
IV.9.A. TABLA DE HITOS	49

IV.9.B.	TABLA DE INDICADORES DE RESULTADO	50
IV.10.	COMITÉ ASESOR	53
V.-	ANEXOS.....	54
V.1.	ANEXO 1: CURRICULUM VITAE RESUMIDOS	54
V.2.	ANEXO 2: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (SÍNTESIS).....	56
V.3.	ANEXO 3: CARTA COMPROMISO DE REPLICABILIDAD Y DIFUSION	66
V.4.	ANEXO 4: CARRERAS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO (INFORMACIÓN POR UNIVERSIDAD)	67
V.5.	ANEXO 5: EXTRACTO ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO AMPLIADA DEL 28 DE JUNIO DE 200669	
V.6.	MEMORIAS DE CÁLCULO.....	70

I.- COMPROMISO INSTITUCIONAL

I.1. COMPROMISOS DE EJECUCIÓN Y SUSTENTABILIDAD.

II.- DATOS DEL PROYECTO

Individual / Asociado / Red	Red
Área o Disciplina	Educación Transversal (gestión institucional)
Grados(s), Títulos(s), Mención	En Anexo 4 se presenta las carreras por Universidad que actualmente ofrece el Programa MEC. Las carreras vinculadas al proyecto alcanzan a 294.
Duración (meses)	36 meses
Nombre Director (a)	
	Director: Eduardo Rojo Muñoz Co - Directores Los que se indican en la tabla de Consejo Directivo
Institución	Universidad de La Serena
Cargo en la Institución	Jefe de Admisión y Matrícula
E-mail	edorojo@userena.cl
Teléfono	51-204081
Nombre Director(a) Alterno(a)	
	María Eugenia Horvitz Vásquez
Institución	Universidad de Chile
Cargo en la Institución	Directora de Bienestar Estudiantil
E-mail	mhorvitz@uchile.cl
Teléfono	9782366

<p>Unidad(es) responsable(s) de la gestión del Proyecto (URP)</p>	<p>U. de La Serena: Dirección de Docencia U. de Chile: Dirección de Bienestar Estudiantil</p> <p>U. Metropolitana de Cs. de la Educación: Dirección de Asuntos Estudiantiles U. de Tarapacá: Dirección de Asuntos Estudiantiles y Dirección General Académica U. de La Frontera: Dirección de Cooperación Internacional U. de Magallanes: Dirección de Asuntos Estudiantiles U. Arturo Prat: Dirección de Asuntos Estudiantiles U. de Playa Ancha: Dirección General de Asuntos Estudiantiles U. de Santiago: Dirección de Docencia U. de Antofagasta: Dirección General Estudiantil U. de Atacama: Dirección de Actividades Estudiantiles U. de Valparaíso: Dirección de Asuntos Estudiantiles U. Tecnológica Metropolitana: Dirección de Relaciones Estudiantiles U. de Talca: Vicerrectoría de Desarrollo Estudiantil U. del Bío Bío: Dirección de Pre-grado U. de Los Lagos: Dirección de Docencia</p>
<p>Coordinador Institucional</p>	<p>U. de La Serena: Mauricio Godoy secplanif@userena.cl U. de Chile: Orlando Moya omoya@uchile.cl U. de Tarapacá: Gonzalo Muñoz gmunoz@uta.cl U. Arturo Prat: Raúl Zúñiga Raul.zuniga@unap.cl U. de Antofagasta: Alex Quaas aquaas@uantof.cl U. de Atacama: Germán Cáceres gcaceres@uda.cl U. de Valparaíso: Manuel Roncagliolo manuel.roncagliolo@uv.cl U. de Playa Ancha: Teresa Bruna mecesup@upa.cl U. de Santiago: Pedro Narvarte pnarvart@lauca.usach.cl U. Metropolitana de Cs. de la Educación: Sebastián Lagos planif@umce.cl U. Tecnológica Metropolitana: José Santos Hormazábal Jose.hormazabal@utem.cl U. de Talca: Patricia Rodríguez prodrig@utalca.cl U. del Bío Bío: Manuel Albarrán malbarran@ubiobio.cl U. de La Frontera: César Castillo ccastill@ufro.cl U. de Los Lagos: Oscar Garrido ogarrido@ulagos.cl U. de Magallanes: Néstor Hernández Nestor.hernandez@umag.cl</p>

Consejo Directivo (sólo para proyectos asociados o en red)		
Nombre	Institución	Cargo y/o Especialidad
Hernán Cortés Olivares	U. de La Serena	Director General de Asuntos Estudiantiles
María Eugenia Horvitz	U. de Chile	Directora de Bienestar Estudiantil
Luis Salgado,	U. de Tarapacá,	Director de Asuntos Estudiantiles
Evadil Ayala,	U. Arturo Prat,	Director de Asuntos Estudiantiles
Domingo Gómez Parra,	U. de Antofagasta,	Director General Estudiantil
Héctor Montiel,	U. de Atacama,	Director de Actividades Estudiantiles
Grogorio Silva Diaz,	U. de Playa Ancha,	Director General de Asuntos Estudiantiles
Mauricio Ureta Bernal,	U. de Valparaíso,	Director de Asuntos Estudiantiles
Rafael Ureta Herrera,	U. Metropol. de Cs. de la Educación,	Director de Asuntos Estudiantiles
Juan Carlos Aldunes,	U. Tecnológica Metropolitana,	Director de Relaciones Estudiantiles
Guillermo Palma Aguirre,	U. de Santiago,	Director de Docencia
Paulina Royo Urrizola,	U. de Talca,	Vicerrectora de Desarrollo Estudiantil
Manuel Arriagada,	U. del Bío Bío,	Director de Pregrado
Tatiana Diener,	U. de La Frontera,	Coordinadora Oficina de Movilidad Estudiantil
María Cecilia Planas	U. de Los Lagos,	Directora de Docencia
Patricia Guerrero,	U. de Magallanes,	Directora de Asuntos Estudiantiles

III.- RESUMEN

III.1. RESUMEN DEL PROYECTO (VERSIÓN ESPAÑOL)

Este proyecto busca fortalecer la red de universidades estatales a través del perfeccionamiento del actual Programa de Movilidad Estudiantil (MEC) en operación desde el año 2002 en el marco del Consorcio de Universidades del Estado, organización que agrupa, desde el año 1993 a las dieciséis universidades estatales a lo largo de todo el país. La experiencia acumulada por el Programa de Movilidad Estudiantil (MEC) ha permitido corroborar el logro de los objetivos por los cuáles fue creado, tales como: favorecer la formación integral de los estudiantes a través de la ampliación de su capital sociocultural; aportar a su empleabilidad futura; ofrecerles alternativas complementarias a su formación aprovechando las fortalezas disciplinarias de las instituciones participantes y potenciar el desarrollo de aspectos cognitivos y afectivos de los estudiantes en entornos diversos y complejos. A pesar del éxito obtenido, se han detectado en diferentes encuestas, debilidades de orden administrativo, financiero, académico y de información que han frenado las posibilidades de crecimiento e impacto del programa tanto para los estudiantes, los académicos y la institución en general. Actualmente, la movilidad estudiantil promovida por el Programa MEC, es gestionada en la mayor parte de las universidades de manera aislada y separada de otras iniciativas de movilidad en redes nacionales, a lo que se agrega la descoordinación con las instancias internas y externas que permitan incentivar la participación en redes relativas a proyectos innovadores, prácticas profesionales, etc..

Por otro lado, este proyecto se inserta en las proposiciones de la Declaración de Bolonia (1999); los acuerdos del proyecto "Alfa Tunning América Latina", que han servido de base a los acuerdos e iniciativas del Consejo de Rectores (2003, 2005 y 2006), que plantean la necesidad de incentivar la movilidad estudiantil para lograr una formación integral de los alumnos, a través de un currículo basado en competencias genéricas y específicas. En este contexto y considerando los objetivos y estrategias adoptadas por las universidades, el fortalecimiento y optimización del Programa MEC aparece como una oportunidad para impulsar la reforma de los pregrados y lograr los resultados esperados establecidos por los rectores en 2003 y 2005 especialmente en lo relativo a: resultados de aprendizaje y demostración de competencias; definición de créditos transparentes, transferibles y acumulables para movilidad y educación permanente y el **inicio de actividades concretas de movilidad estudiantil horizontal y vertical**.

El proyecto plantea objetivos, resultados esperados y estrategias que permitan estimular la movilidad estudiantil de pregrado, a través del fortalecimiento y optimización del actual programa MEC con tres características innovativas. En primer lugar, de impacto institucional, es decir, fortalecer la gestión de las unidades de intercambio y movilidad estudiantil

de las universidades, sus funciones y procedimientos que harán operativo un modelo administrativo, financiero, académico y de información que permita nuevas alternativas de movilidad con el fin de motivar a un mayor número de estudiantes a participar del programa, incorpore el sistema de reconocimiento curricular que está desarrollando el Consejo de Rectores y gestione eficientemente la información para los usuarios. Asimismo, el modelo operativo puede ser difundido y utilizado por otros programas de movilidad en redes nacionales en los que participen las universidades. En segundo lugar, de impacto en los estudiantes, es decir, potenciar la movilidad nacional que les permita a un mayor número de estudiantes, el desarrollo de competencias genéricas, a partir de experiencias tales como pasantías de un semestre, prácticas profesionales o estancias de investigación en universidades de la red, distintas a la propia. La oferta de prácticas profesionales y estancias de investigación será provista a través de la generación de redes de cooperación con instancias públicas y privadas de la región y el país que fortalecerán la vinculación de las universidades estatales con estas instituciones. Asimismo, el proyecto generará instrumentos metodológicos que permitirán medir el desarrollo, en los estudiantes, de competencias genéricas que tienen relación directa con el proyecto y el impacto de la movilidad en las carreras. A través de estos instrumentos, se facilitará el monitoreo y mejora continua del programa de movilidad. Para finalizar, y en tercer lugar, de impacto en los académicos de las universidades estatales, es decir, fortalecer y potenciar la cooperación, complementación y generación de redes entre académicos, además de incorporar e interiorizarlos de los beneficios de la movilidad estudiantil, con el fin de contribuir a generar conciencia en la comunidad académica de la necesidad de flexibilizar el reconocimiento curricular para facilitar los procesos de movilidad e intercambio estudiantil. Las estrategias que harán posible los resultados esperados en el ámbito de la comunidad académica, contempla visitas de profesores entre Universidades, el desarrollo de seminarios y actividades académicas conjuntas y la aplicación de Tutorías

III.2. RESUMEN DEL PROYECTO (VERSIÓN INGLÉS)

SUMMARY

The project's aim is to strengthen the national network of state-owned universities through the improvement of the current Student Mobility Program (MEC) which is underway since 2002 in the framework of the Council of University Presidents (CRUCH) -Organization which since 1993 brought together the 16 traditional public universities. The experience gained through the Student Mobility Program (MEC) has corroborated the achievement of the main program objectives, such as: to give students an integral education to increase their socio-cultural capital; to support students in their future employability; to provide students additional alternatives to their professional education using the disciplinary strengths of participant institutions; and to promote the cognitive and emotional development in students in diverse and complex environments. In spite of program achievements, according to polls results, some weaknesses in management, financial, academic, information were showed, facts that have impeded the development of the program and its impact on students, academic staff and institution in general. At present, in most of accredited universities, student mobility promoted by MEC Program is manage in isolated and separated manner, and also there is an incoordination with internal and external authorities which help to encourage the participation in national networks related to innovative projects, professional education, etc.

This project, moreover, is based on The Bologna Declaration of 1999 and Alfa Tunning America Latina Project, which have served as basis of initiatives and agreements undertaken by the Council of University Presidents (2003, 2005 y 2006). This organization suggests the necessity of stimulate the Student Mobility in order to achieve their integral education following a curricula based on specific and generic competences. In this setting and taking into account objectives and strategies used by universities, the strengthening and optimization of the MEC Programme seem to be an opportunity to encourage the undergraduate reform and fulfill the expected results agreed by the Council of University Presidents in 2003 and 2005, especially in terms of learning results and demonstration of competences; fixing transparent, transferable, cumulative loans to aid the mobility and permanent education and starting new specific activities of horizontal and vertical student mobility.

The project expounds objectives, expected results and strategies to stimulate the undergraduate student mobility by strengthening and improving the current MEC program with three innovative measures. First, institutional impact, that is to say, strengthening the management of the exchange units and student mobility of universities, their duties and procedures, making possible an administrative, financial, academic and information model that leads to new alternatives of mobility with the intention of encouraging a higher number of students to participate in this program, incorporates the curricular recognition system that the Council of University Presidents is developing and manages efficiently the information for users. Likewise, the operative model can be made known and used by other mobility programs in national networks in which universities are participating. Second, impact on students, that is to say, promote national mobility that allows a higher number of students to develop generic competences, starting from experiences such as one semester tutorships, professional practices or investigation stays at universities of the network, different from the own one. The professional practice and investigation stays offer will be provided by the generation of co-operation networks with state and private authorities from the region and the country which will strengthen the links of state-owned universities with these institutions. Likewise, the project will create methodological instruments which will allow measuring the development, in students, of generic competences that are directly related to the project and the mobility impact on careers. Through these instruments, the monitoring and a continuous improvement of the mobility program will be provided. And finally, in a third place, impact on academic staff of state-owned universities, that is to say, strengthen and

promote the co-operation, complementation and generation of networks among academicians, besides incorporating and internalizing them with regard to the benefits of the student mobility, with the intention to make academic community aware of the need of making academic recognition flexible in order to facilitate the procedures of mobility and student exchange. The strategies that will make the expected results possible in academic community sphere consider teacher's visits among universities, the development of seminaries and joint academic activities and implementation of mentoring programs.

III.3. RESUMEN DE LOS RECURSOS (SEGÚN FUENTES, USOS Y AÑOS, EN \$)

Consolidado :

	FONDO			TOTAL(\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	61.505.000	65.305.000	65.319.000	192.129.000	34.136.000	57.600.000	61.880.000	153.616.000
Asistencia Técnica	16.184.000	16.184.000	16.184.000	48.552.000				0
Bienes	3.800.000	0	0	3.800.000				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	26.878.500	28.140.000	49.378.500	104.397.000
TOTAL	81.489.000	81.489.000	81.503.000	244.481.000	61.014.500	85.740.000	111.258.500	258.013.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	23,6%	33,2%	43,1%	100,0%

UNIVERSIDAD DE LA SERENA

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.467.500	6.267.500	6.268.500	16.003.500	2.588.000	3.612.000	3.672.000	9.872.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes	2.800.000			2.800.000				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	7.279.000	7.279.000	7.280.000	21.838.000	4.267.000	5.370.000	6.758.000	16.395.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	26,0%	32,8%	41,2%	100,0%

UNIVERSIDAD DE CHILE

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.479.500	4.479.500	4.479.500	12.438.500	2.221.500	3.600.000	3.669.500	9.491.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes	1.000.000			1.000.000				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	5.491.000	5.491.000	5.491.000	16.473.000	3.900.500	5.358.000	6.755.500	16.014.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	24,4%	33,5%	42,2%	100,0%

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	4.034.500	4.034.500	4.036.500	12.105.500	2.364.500	3.600.000	4.164.500	10.129.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	5.046.000	5.046.000	5.048.000	15.140.000	4.043.500	5.358.000	7.250.500	16.652.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	24,3%	32,2%	43,5%	100,0%

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	4.029.500	4.029.500	4.031.500	12.090.500	2.304.500	3.600.000	4.104.500	10.009.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	5.041.000	5.041.000	5.043.000	15.125.000	3.983.500	5.358.000	7.190.500	16.532.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	24,1%	32,4%	43,5%	100,0%

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.941.500	3.941.500	3.942.500	11.825.500	2.244.500	3.600.000	4.044.500	9.889.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	4.953.000	4.953.000	4.954.000	14.860.000	3.923.500	5.358.000	7.130.500	16.412.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	23,9%	32,6%	43,4%	100,0%

UNIVERSIDAD DE ATACAMA

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.983.500	3.983.500	3.983.500	11.950.500	2.214.500	3.600.000	4.014.500	9.829.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	4.995.000	4.995.000	4.995.000	14.985.000	3.893.500	5.358.000	7.100.500	16.352.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	23,8%	32,8%	43,4%	100,0%

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.765.500	3.765.500	3.765.500	11.296.500	1.998.500	3.600.000	3.798.500	9.397.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	4.777.000	4.777.000	4.777.000	14.331.000	3.677.500	5.358.000	6.884.500	15.920.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	23,1%	33,7%	43,2%	100,0%

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.765.500	3.765.500	3.765.500	11.296.500	1.998.500	3.600.000	3.798.500	9.397.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	4.777.000	4.777.000	4.777.000	14.331.000	3.677.500	5.358.000	6.884.500	15.920.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	23,1%	33,7%	43,2%	100,0%

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.676.500	3.676.500	3.677.500	11.030.500	1.869.500	3.600.000	3.669.500	9.139.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	4.688.000	4.688.000	4.689.000	14.065.000	3.548.500	5.358.000	6.755.500	15.662.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	22,7%	34,2%	43,1%	100,0%

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.676.500	3.676.500	3.677.500	11.030.500	1.869.500	3.600.000	3.669.500	9.139.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	4.688.000	4.688.000	4.689.000	14.065.000	3.548.500	5.358.000	6.755.500	15.662.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	22,7%	34,2%	43,1%	100,0%

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.676.500	3.676.500	3.677.500	11.030.500	1.869.500	3.600.000	3.669.500	9.139.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	4.688.000	4.688.000	4.689.000	14.065.000	3.548.500	5.358.000	6.755.500	15.662.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	22,7%	34,2%	43,1%	100,0%

UNIVERSIDAD DE TALCA

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.790.500	3.790.500	3.792.500	11.373.500	2.034.500	3.600.000	3.834.500	9.469.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	4.802.000	4.802.000	4.804.000	14.408.000	3.713.500	5.358.000	6.920.500	15.992.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	23,2%	33,5%	43,3%	100,0%

UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO								
	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.956.500	3.956.500	3.957.500	11.870.500	2.064.500	3.600.000	3.864.500	9.529.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	4.968.000	4.968.000	4.969.000	14.905.000	3.743.500	5.358.000	6.950.500	16.052.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	23,3%	33,4%	43,3%	100,0%

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA								
	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.978.500	3.978.500	3.978.500	11.935.500	1.869.500	3.600.000	3.669.500	9.139.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	4.990.000	4.990.000	4.990.000	14.970.000	3.548.500	5.358.000	6.755.500	15.662.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	22,7%	34,2%	43,1%	100,0%

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS								
	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	4.069.500	4.069.500	4.071.500	12.210.500	2.064.500	3.600.000	3.864.500	9.529.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	5.081.000	5.081.000	5.083.000	15.245.000	3.743.500	5.358.000	6.950.500	16.052.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	23,3%	33,4%	43,3%	100,0%

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES								
	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	4.213.500	4.213.500	4.213.500	12.640.500	2.574.500	3.600.000	4.374.500	10.549.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	5.225.000	5.225.000	5.225.000	15.675.000	4.253.500	5.358.000	7.460.500	17.072.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	24,9%	31,4%	43,7%	100,0%

Nota: Estas tablas han sido actualizadas de acuerdo a la solicitud de reformulación del proyecto. No obstante, para las universidades de La Serena y de Chile, los valores aportados por el fondo y asignados en igual monto por año no se ajustan necesariamente al financiamiento estimado para cada año. En este sentido, el monto asignado a estas dos universidades en el primer año, es inferior a lo estimado, por lo que es importante tomar en cuenta esta consideración al momento de asignar los recursos.

IV.- EL PROYECTO

IV.1. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

CONTEXTO GENERAL

La movilidad estudiantil en la enseñanza superior adquiere hoy una significativa importancia en la formación profesional. En efecto, los esfuerzos por implementar programas de intercambios que faciliten pasantías temporales son cada vez más frecuentes. Lo anterior deja en evidencia la necesidad de flexibilizar los prerrequisitos e incorporar materias electivas generales, además de contar con un efectivo sistema de reconocimiento curricular. La experiencia de los programas de movilidad del Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS) y del Consorcio de Universidades del Estado, son claros indicadores que la integración y la convergencia – que produce la movilidad– son un camino interesante para intentar un nuevo tipo de formación universitaria.

El programa de Movilidad Estudiantil del Consorcio de Universidades del Estado (MEC) es creado el año 2002, con la participación de 14 de las 16 universidades estatales de nuestro país. El año 2004, se incorpora al programa la U. de Chile y el año 2006, la U. de Talca. Nace como respuesta a las demandas de la sociedad por formar integralmente a los estudiantes a través de la ampliación de su capital sociocultural; aportar a su empleabilidad futura; ofrecer alternativas complementarias a su formación aprovechando las fortalezas disciplinarias de las instituciones participantes y potenciar el desarrollo de aspectos cognitivos y afectivos de los estudiantes en entornos diversos y complejos. Este programa ofrece en la actualidad, la posibilidad de cursar un semestre en una Universidad estatal distinta a la de origen del estudiante.

Entre los años 2002 y 2006 (primer semestre) se han movilizado 148 estudiantes de pre-grado, con resultados beneficiosos para ellos, en términos personales y académicos. Además, esta experiencia ha facilitado el reconocimiento de los créditos cursados por los alumnos en las diferentes universidades. Se hace hincapié en este concepto porque el reconocimiento curricular es una de las bases fundamentales para la movilidad estudiantil. Sin embargo el foco de este proyecto está puesto en la gestión que dificulta que la movilidad se realice en estas universidades, que engloba un conjunto de problemas, entre los cuáles, el reconocimiento curricular es uno de ellos. Entendemos en este sentido, que el sistema de créditos transferibles se facilitará enormemente a partir de la acción que conlleva la “movilidad estudiantil” y viceversa.

De acuerdo a la bibliografía, a encuestas realizadas a los coordinadores del Programa de Movilidad estudiantil de cada Universidad y a los estudiantes que han participado del programa, se han detectado fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del actual programa que ameritan su fortalecimiento y optimización. El análisis es realizado en tres niveles: institucional, académico y estudiantil, y las conclusiones se presentan a continuación:

1. Análisis externo **A nivel institucional**

Considerando que la política de educación del Ministerio de Educación ha puesto énfasis en la formación de personas en el contexto de la “sociedad del conocimiento”, en la incorporación de competencias generales y transversales y mediante procesos de calidad académica y aumento de cobertura en la educación superior la cuál conlleva que un mayor número de personas en situación socioeconómica y sociocultural desfavorable tenga acceso a la educación superior, crea la necesidad de contar con alternativas para los estudiantes que, a través de situaciones prácticas, desarrollen competencias generales que los preparen para la sociedad del conocimiento. En esta línea, las iniciativas impulsadas por el programa Mecesup, tales como la definición de competencias generales para Chile, así como la generación de un Sistema Nacional de Créditos Transferibles, representan una oportunidad para fortalecer el programa de movilidad estudiantil del Consorcio, el cuál permite desarrollar competencias generales en los estudiantes y para que éste opere eficientemente, requiere de un sistema de reconocimiento académico viable y expedito. Por otro lado, existe un gran número de proyectos en redes nacionales (carreras específicas) cuyo objetivo final es lograr la movilidad estudiantil. Esta situación representa una oportunidad para la réplica de los resultados esperados de este proyecto el cual busca definir los procedimientos administrativos que permitan operativamente realizar la movilidad, no sólo del programa MEC, sino que también, de otros proyectos en redes nacionales en los que se encuentren trabajando las universidades estatales. Además, la demanda de la sociedad (instituciones públicas y privadas) por prácticas profesionales a lo largo del país, es respondida en parte, por este proyecto, otorgando la posibilidad, a través de la red de universidades estatales, de contar con estudiantes de últimos años de carreras que no se encuentran disponibles en la región y que puede ser suplida con alumnos de otras universidades del país.

La Declaración de Bolonia en Junio de 1999, determinó seis líneas de acción, a las que añadieron otras tres en mayo de 2001 en Praga, el proyecto “Alfa-Tuning América Latina” y las universidades del CRUCH¹, a través de las declaraciones de sus rectores (abril 2003) y de sus vicerrectores académicos (enero 2005), dan cuenta de la pertinencia de este proyecto, el cuál se enmarca principalmente en obtener resultados de aprendizaje y demostración de competencias y propender el inicio de actividades concretas de movilidad estudiantil nacional, horizontal.

Cabe señalar, que para Chile es una amenaza el no integrarse adecuadamente al sistema global y no ser capaz de entregar las competencias que los estudiantes requieren en el mundo de hoy. Este proyecto va en la dirección de aportar estas competencias a los estudiantes de las universidades estatales

A nivel de estudiantes y académicos

La segmentación sociocultural y económica de las instituciones de educación superior chilenas, concentrando grupos de estudiantes con realidades socioculturales similares, es una tendencia de nuestra sociedad. Un estudio realizado por IDEA², en el marco de un proyecto Fondecyt, a través de un indicador multidimensional que permite medir el “capital social” de los estudiantes de las universidades miembros del Consejo de Rectores, se visualiza que el promedio de alumnos de las universidades estatales está por debajo del promedio del sistema, acrecentándose aún más esta diferencia, en los estudiantes de universidades regionales respecto de sus compañeros de universidades ubicadas en la región metropolitana. Por ello, la movilidad, es una opción para mejorar este indicador y otorgar mayores oportunidades a los estudiantes de las universidades estatales, sobretudo, regionales. Una experiencia de movilidad en redes nacionales, sin duda preparan a los alumnos para enfrentar exitosamente pasantías futuras en el extranjero. Además la vinculación interuniversitaria, estimula la creación de redes no sólo de estudiantes sino que también de académicos.

Por otro lado, existe hoy una creciente demanda de alumnos por realizar prácticas en entornos diferentes, con el fin de agregar valor a sus carreras. Por ejemplo, estudiantes de las carreras de arquitectura y agronomía han manifestado su interés de conocer el desarrollo de sus carreras en entornos diversos. Además, las redes entre investigadores e instituciones públicas y privadas, que involucran tanto a académicos como estudiantes, son favorecidas por una instancia nacional que permita una acción conjunta más allá de la región.

2. Análisis interno

A nivel institucional

Las universidades estatales, a nivel de pregrado, han valorado y promovido la movilidad nacional con el firme propósito de brindar a sus estudiantes la posibilidad de conocer nuestro país como parte de la formación integral que entregan las universidades con un sello que implique la ética de la libertad, el respecto al pluralismo, la diversidad cultural, respaldando la democracia y la igualdad de oportunidades en el país. La experiencia adquirida ha contribuido y contribuye a al reconocimiento y armonización curricular de las universidades estatales. En este contexto, el programa de Movilidad Estudiantil del Consorcio (MEC) ha operado con éxito considerando las grandes dificultades de reconocimiento curricular y de integración del sistema. También, presenta debilidades asociadas a la falta de continuidad y réplica de la experiencia de los alumnos movilizados, difusión tardía del proceso de postulación, temor de los alumnos de que las asignaturas cursadas en una universidad diferente a la suya no sean reconocidas en la universidad de origen por una heterogénea metodología en esta materia. Si bien el reconocimiento curricular ocurre en el 98% de los casos, el trabajo para lograrlo implica realizar comisiones ad-hoc o prever las asignaturas que el alumno cursará en otra universidad antes de su partida con el fin de asegurar su reconocimiento al regreso. La información necesaria para que el alumno elija la universidad de destino no es de fácil acceso. Lo anterior sumado a los problemas de financiamiento, terminan por limitar la cantidad de alumnos a movilizar, reduciendo el impacto que este programa podría tener a nivel de la universidad, la región y el país.

En el actual programa MEC, la gestión radica, en la mayoría de los casos, en las direcciones de asuntos estudiantiles, limitando la retroalimentación y sinergia con las unidades encargadas de la movilidad estudiantil en su función global en la Universidad. Por esta razón, no ha sido posible potenciar el programa en el contexto de colaboración en investigación, por ejemplo. Según lo señalado por los coordinadores del programa en cada Universidad, es posible ofrecer mayores alternativas de “movilidad”, agregando a la actual modalidad, la posibilidad de realizar investigaciones, tesis y prácticas que aportarían enormemente a la formación profesional de los estudiantes. Por ejemplo, un estudiante de agronomía que estudie en una Universidad del centro-sur del país y que desee conocer o especializarse en agronomía del desierto, podría realizar un proyecto de tesis o práctica en una Universidad del norte.

¹ CRUCH: Consejo de Rectores de Universidades Chilenas

² IDEA, Instituto de Estudios Avanzados de la U. de Santiago de Chile

Por lo tanto, es necesario definir los procedimientos y funciones, además de mejorar el acceso a la información del programa con el fin de dar respuesta a las crecientes demandas por movilidad de las universidades estatales.

.A nivel de estudiantes y académicos

Los estudiantes han valorado la movilidad nacional como una instancia de enriquecimiento profesional. Así lo muestra el resultado de una encuesta, realizada por CINDA³ a 353 estudiantes de 8 universidades, que señala la importancia que programas como el MEC tiene para los estudiantes y la necesidad de fortalecerlo. Los resultados de la encuesta indican que para todos los estudiantes entrevistados, la movilidad es muy importante. Sin embargo sólo un 12% de los alumnos de universidades estatales señala conocer el Programa MEC. La movilidad nacional tiene la misma valoración que la movilidad internacional. Sin embargo, sólo un tercio tiene interés en participar y piensan que no serán aceptados. El 80% de los entrevistados valora el conocer otras realidades más allá de su Universidad y le gustaría tener contacto con estudiantes de otras universidades del país y dos tercios piensan que ello es de relevancia para su formación profesional. No obstante, dos tercios piensan que el reconocimiento de créditos es poco probable.

Adicionalmente, se ha constatado que la mayoría de los estudiantes que participan del programa, se movilizan desde universidades de regiones a la capital y en un número menor, los estudiantes de la región metropolitana que demandan realizar un semestre en universidades regionales. Lo anterior, de acuerdo a lo manifestado por los estudiantes, podría revertirse si existieran mayores "opciones de movilidad". El caso de la U. de Chile es el más claro. Semestralmente recibe, en promedio, 3 alumnos de diversas universidades, pero desde su incorporación al programa, no ha logrado motivar a sus estudiantes para realizar un semestre en otra Universidad estatal.

Cabe señalar, que la experiencia ha mostrado que más del 83% de los estudiantes que hasta ahora se han movilitado han aprobado sus asignaturas, situación que les ha permitido continuar satisfactoriamente con el plan de estudios de su universidad de origen. Además, buenos estudiantes, incentivan a otros a mejorar y de acuerdo a lo señalado por los académicos, éstos representan un aporte en la sala de clases.

El desconocimiento del programa no es sólo de los estudiantes, sino que también de los académicos, quienes participan directamente en la sala de clases con los alumnos movilitados y son decisivos al momento de evaluar y reconocer las asignaturas cursadas en otra universidad. La experiencia ha mostrado que tanto académicos como directores de carrera han tomado contacto entre sí al constatar que patrones de movilidad se repiten semestre a semestre. El contacto ha servido para vincular tanto a académicos como jefes de carrera con el fin de mejorar y complementar la formación de los estudiantes en sus respectivas universidades. Es necesario entonces, aprovechar estas instancias y fomentarlas a través de la generación de redes entre académicos que permitan un mayor impacto en cada una de las universidades estatales.

³ Centro Interuniversitario de Desarrollo

IV.2. ANTECEDENTES QUE FUNDAMENTAN EL DIAGNÓSTICO

IV.2.A. RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS

ANTECEDENTES DE ACADÉMICOS Y ALUMNOS POR INSTITUCIÓN

UNIVERSIDAD DE LA SERENA

Item	Años					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Matrícula total	6051	6203	6515	6747	6906	7036
Matrícula primer año	1491	1410	1426	1363	1357	1407
PAA/PSU promedio de la matrícula de primer año (considera promedio pruebas de matemáticas y lenguaje)	554,03	565,39	567,92	571,19	548,01	524,64
Tasa de retención en el primer año por carrera (%)	79,68%	82,48%	82,43%	86,65%	81,87%	82,60%
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año por carrera	70,72%	73,61%	74,94%	73,77%	75,71%	74,38%
Nº de titulados por carrera	416	439	495	627	687	597
Tasa de titulación por cohorte de ingreso por carrera (%)	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Duración establecida de la carrera para obtener un título (en semestres)	Entre 8 y 12 semestres	Entre 8 y 12 semestres	Entre 8 y 12 semestres	Entre 8 y 12 semestres	Entre 8 y 12 semestres	Entre 8 y 12 semestres
Duración promedio de la carrera para obtener un título (en semestres)	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Nº total de académicos	374	385	382	554	510	574
Nº total de académicos J.C. Equivalente	265	273	273	311	306	319
Nº total de académicos Jornada Completa	197	197	198	201	201	201
Nº total de académicos J.C. con doctorado	55	54	55	59	60	62
Nº total de académicos J.C. con maestrías	55	54	57	57	56	61

Este cuadro contiene la información consolidada de todas carreras de la U. de La Serena.

UNIVERSIDAD DE CHILE

	Año					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Matrícula total	23.065	23.864	23.779	24.533	24.165	24.502
Matrícula de primer año	4.182	4.049	4.021	4.048	3.919	4.167
PSU promedio de la matrícula de primer año	705.46	712.61	708.14	716.65	690.73	682.61
Tasa de retención en el primer año	62-98%	62-98%	62-99%	62-99%	62-99%	62-99%
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i
No. de titulados	2.521	2.695	3.183	2.683	2.823	3.036
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)	8 - 14	8 - 14	8 - 14	8 - 14	8 - 14	8 - 14
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)	11 - 16	11 - 16	11 - 16	11 - 16	11 - 16	11 - 16
No. total de académicos	3.107	3.187	3.382	3.392	3.474	3.523
No. total de académicos j.c. equivalentes	1.638	1.655	1.658	1.688	1.718	1.743
No. total de académicos jornada completa	1.203	1.202	1.185	1.217	1.228	1.219
No. total de académicos j.c. con doctorado	396	388	412	437	438	447
No. total de académicos j.c. con maestrías	291	293	316	332	320	325

Este cuadro contiene la información consolidada de todas carreras de la U. de Chile.

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

	Año					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Matrícula total	5872	5923	6233	6401	6304	6038
Matrícula de primer año	1268	1327	1342	1341	1153	1156
PSU promedio de la matrícula de primer año	578,0	578,9	578,8	580,9	534,12	534,50
Tasa de retención en el primer año	81,0%	89,0%	77,0%	83,0%	79,0%	81,0%
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año	59,0%	58,0%	55,0%	58,0%	60,0%	67,0%
No. de titulados	357	370	429	529	491	539
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)	Entre 8 y 14 semestres	Entre 8 y 14 semestres	Entre 8 y 14 semestres	Entre 8 y 14 semestres	Entre 8 y 14 semestres	Entre 8 y 14 semestres
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
No. total de académicos	592	638	635	892	926	789
No. total de académicos j.c. equivalentes	328	345	360	408	423	414
No. total de académicos jornada completa	229	231	243	248	259	262
No. total de académicos j.c. con doctorado	46	48	56	58	71	78
No. total de académicos j.c. con maestrías	61	64	72	87	85	86

Este cuadro contiene la información consolidada de todas carreras de la U. de Antofagasta

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

	Año					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Matrícula total	2267	2440	2657	2805	2676	2900
Matrícula de primer año	817	692	731	731	561	517
PSU promedio de la matrícula de primer año	540,57	539,14	537,70	540,07	504,00	516,64
Tasa de retención en el primer año	65,43%	75,35%	70,47%	76,96%	88,23%	77,68%
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año	71,30%	67,30%	70,70%	61,75%	64,27%	42,87%
No. de titulados	63	138	72	161	184	242
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)	8- 10	8- 10	8- 10	8- 10	8- 10	8- 12
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
No. total de académicos	183	194	203	232	260	280
No. total de académicos j.c. equivalentes	162,5	175	182,5	204	232	252
No. total de académicos jornada completa	142	156	162	176	204	224
No. total de académicos j.c. con doctorado	15	20	23	23	26	25
No. total de académicos j.c. con maestrías	61	63	64	71	75	77

Este cuadro contiene la información consolidada de las carreras que la U. Arturo Prat ha dispuesto para el Programa de Movilidad Estudiantil MEC

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Item	Años					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Matrícula total	3044	3037	3196	3330	3561	3506
Matrícula primer año	946	951	1001	996	1007	914
PAA/PSU promedio de la matrícula de primer año (considera promedio pruebas de matemáticas y lenguaje)	542,07	550,21	540,32	557,55	521,65	535,80
Tasa de retención en el primer año	83,6%	83,5%	86,0%	90,9%	84,4%	87,8%
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Nº de titulados	369	340	346	393	351	324
Nº total de académicos	425	486	467	611	679	720
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)	Entre 8 y 12 semestres	Entre 8 y 12 semestres	Entre 8 y 12 semestres	Entre 8 y 12 semestres	Entre 8 y 12 semestres	Entre 8 y 12 semestres
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Nº total de académicos J.C. equivalente	138	261	208	286	313	361
Nº total de académicos Jornada Completa	120	125	137	140	147	145
Nº total de académicos J.C. con doctorado	13	15	15	17	19	21
Nº total de académicos J.C. con maestrías	36	40	43	46	46	45

Este cuadro contiene la información consolidada de todas carreras de la U. de Magallanes

UNIVERSIDAD DE ATACAMA

	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005
Matricula total	2.324	2.465	2.743	2.460	2.410	2.946
Matrícula total anual	2.324	2.458	1.790	1.684	1.627	1.510
Matrícula total semestral	0	7	953	776	783	1.436
Matrícula de primer año	647	703	596	588	513	475
PSU promedio de la matrícula de primer año	514	545	541	534	518	520
Tasa de retención en el primer año (%)	67	66	70	65	64	64
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año (%)	52	46	44	48	46	46
No. de titulados	288	353	303	202	283	141
Tasa de titulación por cohorte de ingreso (%)	5	6	7	7	10	9
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)	9	9	9	9	9	9
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)*	16	15	14	13	11	10
No. total de académicos	151	177	172	141	155	162
No. total de académicos j.c.equivalentes	143	166	161	128	136	137
Total académicos jornada parcial	13	19	20	24	29	35
No. total de académicos jornada completa	138	158	152	117	126	127
No. total de académicos j.c. con doctorado	18	21	23	18	17	19
No. total de académicos j.c. con maestrías	18	24	23	23	30	32

Este cuadro contiene la información consolidada de todas carreras de la U. de Atacama

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

Item	Años					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Matrícula total	6273	6621	6980	7034	7690	7689
Matrícula primer año	1792	1879	1810	1838	1824	1767
PAA/PSU promedio de la matrícula de primer año (considera promedio pruebas de matemáticas y lenguaje)	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i
Tasa de retención en el primer año por carrera (%)	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i
Nº de titulados	515	459	605	400	593	836
Tasa de titulación por cohorte de ingreso (%)	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i
Duración establecida de la carrera para obtener un título (en semestres)	Entre 8 y 11 semestres	Entre 8 y 11 semestres	Entre 8 y 11 semestres	Entre 8 y 11 semestres	Entre 8 y 11 semestres	Entre 8 y 11 semestres
Duración promedio de la carrera para obtener un título (en semestres)	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i
Nº total de académicos	296	287	294	303	338	332
Nº total de académicos J.C. Equivalente	240	241	248	240	261	261
Nº total de académicos Jornada Completa	214	216	223	222	233	234
Nº total de académicos J.C. con doctorado	20	38	42	54	55	58
Nº total de académicos J.C. con maestrías	100	94	95	95	90	99

Este cuadro contiene la información consolidada de todas carreras de la U. de Tarapacá

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

Item	Años					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Matrícula total	10801	9650	9260	10103	14326	19068
Matrícula primer año	2930	2576	2664	2310	4034	7772
PAA/PSU promedio de la matrícula de primer año (considera promedio pruebas de matemáticas y lenguaje)	s / i	s / i	s / i	s / i	s / i	s / i
Tasa de retención en el primer año por carrera (%)	s / i	s / i	s / i	s / i	s / i	s / i
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año	s / i	s / i	s / i	s / i	s / i	s / i
Nº de titulados	926	1140	759	928	1027	1506
Tasa de titulación por cohorte de ingreso (%)	s / i	s / i	s / i	s / i	s / i	s / i
Duración establecida de la carrera para obtener un título (en semestres)	Entre 6 y 12 semestres	Entre 6 y 12 semestres	Entre 6 y 12 semestres	Entre 6 y 12 semestres	Entre 6 y 12 semestres	Entre 6 y 12 semestres
Duración promedio de la carrera para obtener un título (en semestres)	s / i	s / i	s / i	s / i	s / i	s / i
Nº total de académicos	774	800	832	885	926	736
Nº total de académicos J.C. Equivalente	374	362	472	394	425	394
Nº total de académicos Jornada Completa	211	215	237	243	271	266
Nº total de académicos J.C. con doctorado	20	22	22	28	34	36
Nº total de académicos J.C. con maestrías	47	51	89	101	110	112

Este cuadro contiene la información consolidada de todas carreras de la U. Tecnológica Metropolitana.

UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO

Item	AÑOS					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Matrícula total	8,216	8,358	8,347	8,895	8,623	8,783
Matrícula primer año	1633	1 855	1802	1923	1859	1963
PAA/PSU promedio de la matrícula de primer año (considera promedio pruebas de matemáticas y lenguaje)	594.2	594.5	597.2	598.5	557.2	550.5
Tasa de retención en el primer año por carrera (%)	85.30%	87.49%	82.79%	80.60%	80.39%	86.85%
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Nº de titulados	875	936	855	997	994	1042
Tasa de titulación por cohorte de ingreso (%)	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Duración establecida de la carrera para obtener un título (en semestres)	Entre 8 y 12 semestres	Entre 8 y 12 semestres	Entre 8 y 12 semestres	Entre 8 y 12 semestres	Entre 8 y 12 semestres	Entre 8 y 12 semestres
Duración promedio de la carrera para obtener un título (en semestres)	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Nº total de académicos	596	590	597	581	580	588
Nº total de académicos J.C. Equivalente	398	398	398	396	400	421
Nº total de académicos Jornada Completa	329	334	335	327	332	349
Nº total de académicos J.C. con doctorado	42	45	47	48	57	68
Nº total de académicos J.C. con maestrías	120	140	146	152	161	168

Este cuadro contiene la información consolidada de todas carreras de la U. del Bío Bío

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

Item	Años					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Matrícula total	6,175	6,994	8,328	9,994	11,549	12,949
Matrícula primer año	1,545	1,934	2,63	3,374	3,453	3,65
PAA/PSU promedio de la matrícula de primer año (considera promedio pruebas de matemáticas y lenguaje)	631,86	625,95	623,01	624,94	572,09	579,95
Tasa de retención en el primer año por carrera (%)	82,58%	81,45%	81,58%	83,14%	84,4%	84,3%
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año	82,1%	78,7%	79,1%	77,0%	76,8%	75,5%
Nº de titulados	470	580	498	606	725	832
Tasa de titulación por cohorte de ingreso (%)	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Duración establecida de la carrera para obtener un título (en semestres)	Entre 8 y 13 semestres	Entre 8 y 13 semestres	Entre 8 y 13 semestres	Entre 8 y 13 semestres	Entre 8 y 13 semestres	Entre 8 y 13 semestres
Duración promedio de la carrera para obtener un título (en semestres)	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Nº total de académicos	790	786	814	832	868	1007
Nº total de académicos J.C. Equivalente	409,8	405,4	420,6	427,1	449,0	490,2
Nº total de académicos Jornada Completa	222	215	218	213	233	238
Nº total de académicos J.C. con doctorado	31	34	31	36	34	36
Nº total de académicos J.C. con maestrías	104	122	135	147	158	185

Este cuadro contiene la información consolidada de todas carreras de la U. de Valparaíso

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Item	Años					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Matrícula total	5344	6931	6050	5354	5556	5498
Matrícula primer año	1023	919	948	930	880	896
PAA/PSU promedio de la matrícula de primer año (considera promedio pruebas de matemáticas y lenguaje)	611,06	615,18	620,78	635,88	582,41	604,65
Tasa de retención en el primer año por carrera (%)	64,59%	69,75%	70,80%	71,80%	80,38%	6,07%
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año	34,09%	51,74%	51,96%	51,58%	52,73%	50,32%
Nº de titulados	520	529	637	949	806	786
Tasa de titulación por cohorte de ingreso (%)	35,8%	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Duración establecida de la carrera para obtener un título (en semestres)	10	10	10	10	10	10
Duración promedio de la carrera para obtener un título (en semestres)	S/I	13,73	16,14	19,43	S/I	S/I
Nº total de académicos	405	475	365	340	534	519
Nº total de académicos J.C. Equivalente	308	343	295	289	342	345
Nº total de académicos Jornada Completa	251	245	261	260	259	267
Nº total de académicos J.C. con doctorado	28	29	29	35	36	37
Nº total de académicos J.C. con maestrías	113	113	115	111	116	116

Este cuadro contiene la información consolidada de todas carreras de la U. Metropolitana de Ciencias de la Educación

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

	Año					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Matrícula total	8370	8041	7899	7865	7460	7218
Matrícula primer año	1677	1608	1416	1352	1448	1369
PAA promedio: matrícula primer año	603,81	614,47	623,58	630,13	588,95	592,11
Tasa de retención		81%	83%	86%	82%	86%
Tasa promedio de aprobación asignaturas	83%	82%	85%	86%	87%	87%
Titulados	679	706	884	856	1.173	1.127
Tasa de titulación de la cohorte	13%	16%	14%	14%	17%	23%
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres) *	10	10	10	10	10	10
Duración promedio de la carrera para obtener el título (en semestres) *	14	14	15	15	15	14
Total académicos	765	792	809	805	764	724
Total J.C.E.	422,1	439,3	448,5	440,8	424,9	411,7
Total académicos jornada completa (Número)	271	282	283	278	274	268

Total académicos con maestrías (JCE)	113,7	111,6	122,4	140,6	144,6	148,1
Total académicos con doctorado (JCE)	57,2	64,4	70,3	74,0	71,1	79,5
Total académicos con grado (Número)	221	230	245	274	276	291
Nº total de académicos J.C. con doctorado	51	55	62	63	59	66
Nº total de académicos J.C. con maestrías	82	84	93	110	113	113

Este cuadro contiene la información consolidada de todas carreras de la U. de La Frontera

UNIVERSIDAD DE TALCA	Año					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Matrícula total	4.403	4.554	4.939	5.079	5.414	5.729
Matrícula de primer año	905	1.019	1.005	1.053	976	1.238
PSU promedio de la matrícula de primer año	634,33	528,22	525,08	651,42	593,77	583,92
Tasa de retención en el primer año Min- Max	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i
Tasa de retención en el primer año Media	81,92%	78,28%	78,18%	86,49%	85,89%	77,98%
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año	74,08%	71,14%	69,86%	78,18%	79,05%	77,62%
No. de titulados	500	431	481	502	520	618
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)	8- 12	8- 12	8- 12	8- 12	8- 12	8- 12
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)	15,8	15,4	15,3	15,4	15,1	14,9
No. total de académicos	205	402	360	369	342	340
No. total de académicos j.c. equivalentes	184	230	245	239	232	223
No. total de académicos jornada completa	167	195	212	194	187	199
No. total de académicos j.c. con doctorado	74	94	96	96	96	99
No. total de académicos j.c. con maestrías	60	70	79	74	69	75

Este cuadro contiene la información consolidada de todas carreras de la U. de Talca

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	Años					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Matrícula total	994	1010	970	924	845	845
Matrícula de primer año	192	177	171	158	175	136
PSU promedio de la matrícula de primer año	538,25	537,25	543,75	537,25	510,00	514,40
Tasa de retención en el primer año Min- Max	73-86%	62-83%	70.2-97.5%	61.5-82.2%	73.7-80.5%	67.6-87%
Tasa de retención en el primer año Media	79,47%	71,65%	83,39%	75,95%	77,63%	73,83%
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año	82,76%	81,55%	84,44%	83,44%	82,41%	72,06%
No. de titulados	48	72	72	69	85	93
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	51,7	39,00	25,590	22,470	28,810	S/i
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)	8- 10	8- 10	8- 10	8- 10	8- 10	8- 10
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)	12,2	13,15	13,90	14,85	12,60	S/i
No. total de académicos	43	46	102	102	102	98
No. total de académicos j.c. equivalentes	S/i	S/i	S/i	S/i	S/i	S/i
No. total de académicos jornada completa	31	33	59	57	61	60
No. total de académicos j.c. con doctorado	3	3	5	5	5	5
No. total de académicos j.c. con maestrías	13	13	35	35	37	38

La información de este cuadro contiene la información de las 4 carreras que la Universidad de Los Lagos ofrece actualmente al Programa de Movilidad Estudiantil: Ingeniería en Alimentos, Educación Parvularia, Ingeniería Comercial y Ciencias Políticas y Administrativas.

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

Item	Años					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Matrícula total carrera	376	378	418	429	433	428
Matrícula primer año carrera	81	92	103	92	76	79
PAA/PSU promedio de la matrícula de primer año (considera promedio pruebas de matemáticas y lenguaje)	569,04	580,89	588,48	590,20.	599,59	586,19
Tasa de retención en el primer año por carrera (%)	91,34%	89,26%	92,26%	88,19%	89,05%	92,77%
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año por carrera	S/I	87,25	93,24	89,58	82,46	79,98
Nº de titulados por carrera	74	38	57	76	55	63
Tasa de titulación por cohorte de ingreso por carrera (%)	23,2%	12,30%	18,70%	23,70%	15,35%	0,17%
Duración establecida de la carrera para obtener un título (en semestres)	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Duración promedio de la carrera para obtener un título (en semestres)	14	14,8	15,1	13,6	14,2	15,1
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL						
Nº total de académicos	478	510	540	572	582	632
Nº total de académicos J.C. Equivalente	320	332	362	382	380	389
Nº total de académicos Jornada Completa	230	236	268	285	273	274
Nº total de académicos J.C. con doctorado	27	34	38	42	41	42
Nº total de académicos J.C. con maestrías	58	60	78	85	94	96

Información correspondiente a solo 2 carreras de la Universidad de Playa Ancha. Pedagogía en Castellano y Pedagogía en Historia, ambas sujetas a movilidad estudiantil. En el futuro esta Universidad incorporará más carreras al Programa de Movilidad. La información respecto a los académicos corresponde al total de carreras de la U. de Playa Ancha.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Matrícula total carrera	15.467	15.838	15.108	15.731	14.716	15.065
Matrícula primer año carrera	2.841	3.114	3.396	3.496	2.639	3.028
PAA/PSU promedio de la matrícula de primer año	648,50	651,16	636,63	646,12	607,82	604,48
Tasa de retención en el primer año por carrera (%)	77,1	78,5	77,1	73,5	78,6	75,3
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año por carrera	82,57%	85,04%	83,28%	82,25%	83,05%	82,18%
Nº de titulados	1.423	1.726	1.957	1.468	1.811	1.774
Tasa de titulación por cohorte de ingreso por carrera (%)	41,22%	33,01%	15,43%	6,55%	1,21%	S/I
Duración establecida de la carrera para obtener un título (en semestres)	6 a 14	6 a 14	6 a 14	6 a 14	6 a 14	6 a 14
Duración promedio de la carrera para obtener un título (en semestres)	9,4	9,4	9,4	9,4	9,4	9,4
Nº total de académicos	1.918	1.863	1.949	1.781	1.759	1.806
Nº total de académicos J.C. Equivalente	851,50	851,56	863,66	829,05	801,57	825,78
Nº total de académicos Jornada Completa	592	583	593	561	498	495
Nº total de académicos J.C. con doctorado	222	224	239	231	219	217
Nº total de académicos J.C. con maestrías	187	185	185	174	148	148

Este cuadro contiene la información consolidada de todas carreras de la U. de Santiago

IV.2.B. ANTECEDENTES DE PROCESOS DE ACREDITACIÓN

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL AL 13 DE OCTUBRE DE 2006.

Institución	Áreas de acreditación	Fecha acreditación	Número años
Universidad de La Serena	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión Institucional; ❖ Docencia conducente a título. 	17-01-2006	2
Universidad de Chile	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión institucional; ❖ Docencia de pregrado; ❖ Investigación; ❖ Docencia de postgrado; ❖ Vinculación con el medio. 	03-08-2004	7
Universidad de Antofagasta	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión Institucional; ❖ Docencia conducente a título. 	17-01-2006	3
Universidad de Atacama	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión Institucional; ❖ Docencia conducente a título. 	16-01- 2006	2
Universidad de La Frontera	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión Institucional; ❖ Docencia conducente a título; ❖ Investigación. 	30-11-2004	4
Universidad de Los Lagos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión Institucional; ❖ Docencia conducente a título. 	No acreditada	No acreditada
Universidad de Santiago de Chile	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión institucional; ❖ Docencia de pregrado; ❖ Docencia de postgrado; ❖ Vinculación con el medio; ❖ Infraestructura y equipamiento. 	04-2005	3
Universidad de Magallanes a la fecha, se encuentra en proceso de re-acreditación a la espera del informe de los pares evaluadores	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión institucional; ❖ Docencia de pregrado. 	03-08-2004	2
Universidad de Tarapacá	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión institucional; ❖ Docencia de pregrado; ❖ Infraestructura y equipamiento. 	03-08-2004	3
Universidad de Valparaíso	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión institucional; ❖ Docencia de pregrado; ❖ Infraestructura y equipamiento. 	01-2005	4
Universidad del Bío-Bío	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión institucional; ❖ Docencia de pregrado; ❖ Vinculación con el medio; ❖ Infraestructura y equipamiento. 	01-2005	4
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión Institucional; ❖ Docencia conducente a título. 	17-01-2006	2
Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM)	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión Institucional; ❖ Docencia conducente a título. 	No acreditada	No acreditada
Universidad de Talca	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión Institucional; ❖ Docencia conducente a título; ❖ Infraestructura y equipamiento; ❖ Investigación. 	08-2004	5
Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión Institucional; ❖ Docencia conducente a título. 	12-2006	2
Universidad Arturo Prat	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión Institucional ❖ Docencia conducente a título 	No acreditada	No acreditada

IV.2.C. ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE GRADO Y TITULOS

Los cuadros que se presentan a continuación resumen la información relativa a acreditación de carreras de las universidades de la red así como los programas que se encuentran en proceso de acreditación. Debido a que las carreras totales vinculadas al proyecto alcanzan las 294, se ha estimado pertinente utilizar este formato para una mejor apreciación de la situación de cada una de las universidades.

UNIVERSIDAD DE CHILE	
Carreras Acreditada	Carreras en proceso de acreditación
Arquitectura	Diseño
Psicología	Geografía
Agronomía	Ingeniería Comercial
Ingeniería Forestal	Contador Auditor
Medicina Veterinaria	Ing. Civil mención en Estructuras - Construcción/Hidráulica
Bioquímica	Ing. Civil en Biotecnología
Química y Farmacia	Ing. Civil en Computación
Enfermería	Ing. Civil Eléctrica
Fonoaudiología	Ing. Civil Industrial
Kinesiología	Ing. Civil Matemática
Medicina	Ing. Civil Mecánica
Nutrición y Dietética	Ing. Civil de Minas
Obstetricia y Puericultura	Ing. Civil Química
Tecnología Médica	Geología
Terapia Ocupacional	Periodismo
Odontología	Ingeniería en Alimentos

UNIVERSIDAD DE LA SERENA	
Carreras Acreditada	Carreras en proceso de acreditación
Contador Público y Auditor	
Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales	
Pedagogía en Castellano y Filosofía	
Pedagogía en Educación General Básica	
Pedagogía en Educación Musical	
Pedagogía en Historia y Geografía	
Pedagogía en Inglés	
Pedagogía en Matemáticas y Computación	
Pedagogía en Matemáticas y Física	
Pedagogía en Química y Ciencias Naturales	
Construcción Civil	
Ingeniería Civil	
Ingeniería Civil de Minas	
Ingeniería Civil Mecánica	
OTRAS CARRERAS NO VINCULADAS AUN AL PROYECTO	
Psicología	
Enfermería	

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	
Carreras Acreditada	Carreras en proceso de acreditación
Contador Público y Auditor	Ingeniería Civil Mecánica
Ingeniería Comercial	Ingeniería Ejecución Mecánica
Psicología	Ingeniería Civil Computación e Informática
	Ingeniería Ejecución Computación e Informática
OTRAS CARRERAS NO VINCULADAS AUN AL PROYECTO	
Enfermería	Agronomía

UNIVERSIDAD DE ATACAMA	
Carreras Acreditada	Carreras en proceso de acreditación
Ingeniería Civil Metalúrgica	
OTRAS CARRERAS NO VINCULADAS AUN AL PROYECTO	
Derecho	
Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física	
Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica con Mención	
Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Parvularia	

UNIVERSIDAD DE TALCA	
Carreras Acreditada	Carreras en proceso de acreditación
Contador Público y Auditor	Ingeniería Civil en Computación
Ingeniería Comercial	
Agronomía	
Ingeniería Forestal	
Derecho	
Odontología	
Tecnología Médica	
Ingeniería Civil Industrial	

CARRERAS VINCULADAS AL PROGRAMA.

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	
Carreras Acreditada	Carreras en proceso de acreditación
	Servicio Social
	Educación Parvularia
	Ingeniería Civil Industrial en Química
	Ingeniería en Alimentos

TODAS LAS CARRERAS SON PARTE DEL PROGRAMA MEC.

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	
Carreras Acreditada	Carreras en proceso de acreditación
Programación en Aplicaciones Computacionales (Carrera no Vinculada al proyecto)	

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	
Carreras Acreditada	Carreras en proceso de acreditación
Ingeniería en Construcción	
OTRAS CARRERAS NO VINCULADAS AUN AL PROYECTO	
Biología Marina	
Arquitectura	
Diseño	
Derecho	
Enfermería	
Medicina	
Odontología	
Química y Farmacia	

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO	
Carreras Acreditada	Carreras en proceso de acreditación
Ingeniería Civil en Electricidad	Ingeniería Civil en Geografía
Ingeniería Civil en Industria	Ingeniería Civil en Mecánica
Ingeniería Civil en Obras Civiles	Ingeniería de Ejecución en Electricidad
Ingeniería Civil en Química	Ingeniería de Ejecución en Geomensura
Contador Público y Auditor	Ingeniería de Ejecución en Química
Psicología	Ingeniería de Ejecución en Ambiente
Ingeniería de Alimentos	Ingeniería Comercial
Bioquímica y Licenciatura en Bioquímica	Administración Pública
Química y Licenciatura en Química	Licenciatura en Educación en Castellano
Arquitectura	Licenciatura en Educación en Historia y Geografía
Ingeniería de Ejecución en Industria	Licenciatura en Educación en Inglés
	Licenciatura en Educación en Filosofía
	Licenciatura en Educación en Lingüística Aplicada a la Traducción mención Inglés Japonés o Inglés portugués
	Licenciatura en Ciencias de la Computación
	Periodismo

SOLO CARRERAS VINCULADAS CON EL PROGRAMA

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CS. DE LA EDUCACIÓN	
Carreras Acreditada	Carreras en proceso de acreditación
Pedagogía General Básica	Pedagogía en Matemáticas y Estadística Educativa (2da acreditación)
Educación Diferencial en trastornos de la visión	
Educación Diferencial en problemas de aprendizaje	
Educación Diferencial en Deficiencia Mental	
Educación Diferencial en Trastornos de Audición y Lenguaje	
Educación Parvularia	
Pedagogía en Filosofía	
Pedagogía en Física y Ciencias Naturales	
Pedagogía en Química y Ciencias Naturales	
Pedagogía en Matemáticas y Estadística Educativa	
Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales	
Pedagogía en Castellano	
Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica	
Pedagogía en Alemán	
Pedagogía en Inglés	
Pedagogía en Francés	
Pedagogía en Educación Musical	
Pedagogía en Artes Plásticas	
Educación Física, Deportes y Recreación	
Kinesiología	

CARRERAS VINCULADAS CON EL PROGRAMA.

UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO	
Carreras Acreditada	Carreras en proceso de acreditación
Pedagogía en Castellano y Comunicación	
Pedagogía en Historia y Geografía	
Pedagogía en Inglés	
Pedagogía General Básica	
Enfermería	
OTRAS CARRERAS NO VINCULADAS AUN AL PROYECTO	
Arquitectura	
Educación Parvularia	
Nutrición y Dietética	

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	
Carreras Acreditada	Carreras en proceso de acreditación
	Enfermería
OTRAS CARRERAS NO VINCULADAS AUN AL PROYECTO	
	Pedagogía en Inglés

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	
Carreras Acreditada	Carreras en proceso de acreditación
Ingeniería en Informática	Trabajo Social
OTRAS CARRERAS NO VINCULADAS AUN AL PROYECTO	
Ingeniería en Comercio Internacional	

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	
Carreras Acreditada	Carreras en proceso de acreditación
Biología Marina	
Ingeniería en Acuicultura	
Técnico Universitario en Acuicultura	

NINGUNA DE ESTAS CARRERAS ES PARTE DEL PROGRAMA MEC.

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	
Carreras Acreditada	Carreras en proceso de acreditación
	Licenciatura en Enfermería
	Servicio Social
	Licenciatura en Educación con mención Básica
	Licenciatura en Educación Parvularia

TODAS ESTAS CARRERAS ESTAN VINCULADAS AL PROGRAMA.

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
Carreras Acreditada	Carreras en proceso de acreditación
Psicología	
Servicio Social	
Ingeniería Civil Electrónica	
Ingeniería Civil Industrial mención Informática	
Kinesiología	
Pedagogía en Castellano y Comunicación	
Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación	
Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica	
Enfermería	
Obstetricia y Puericultura	
Odontología	
Tecnología Médica	
OTRAS CARRERAS NO VINCULADAS AUN AL PROYECTO	
Contador Público y Auditor	
Periodismo	
Agronomía	
Ingeniería Forestal	
Medicina	

IV.2.D. OTROS ANTECEDENTES

No aplica

IV.3. DEFINICION DEL PROBLEMA Y SOLUCION PROPUESTA

EL PROBLEMA:

El programa de movilidad estudiantil del Consorcio de Universidades del Estado, ha operado exitosamente gracias a los esfuerzos que han realizado las universidades estatales. Sin embargo, el impacto y los beneficios que conlleva la movilidad, en la actualidad, son aprovechados por un número muy reducido de estudiantes (en promedio 37 estudiantes anuales, y 2,3 por universidad y año). Si bien el programa ofrece becas a 3 estudiantes por universidad y semestre, en la práctica, las dificultades de acceso a la información, la reducida y a veces poco oportuna difusión, los problemas de gestión y académico y el interés de estudiantes por mayores opciones de movilidad, que no son entregadas de acuerdo al estándar del programa, presentan un escenario que debe ser mejorado para lograr un mayor impacto en los beneficiarios directos del proyecto: los estudiantes de las universidades estatales.

Por otro lado, la política de aumento de cobertura en educación, en todos los niveles, ha generado un aumento de la población estudiantil, principalmente de alumnos que provienen de niveles socioculturales deficitarios. De acuerdo a estimaciones del Ministerio de Educación, en los próximos años se espera que 7 de cada 10 jóvenes que ingresen a la educación superior sean la primera generación de sus familias en estudiar en la educación superior. El estudio de IDEA corrobora esta situación en el contexto de las universidades del Consejo de Rectores, de las cuáles, 16 son estatales. Esta situación se ha traducido en una preocupación para las universidades, que ven cada vez más homogeneizada en términos socioculturales, su población estudiantil. Por ello, una formación de profesionales considerando el desarrollo de competencias genéricas, en este caso, relacionadas con la capacidad para actuar en nuevas situaciones, habilidades interpersonales, la valoración y respecto por la diversidad y la multiculturalidad, el conocimiento sobre el área de estudio y la profesión, la capacidad de investigación, la capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, la responsabilidad social y compromiso ciudadano, la capacidad para identificar, plantear y resolver problemas, la habilidad para trabajar en forma autónoma y capacidad para formular y gestionar proyectos, pueden ser desarrolladas y potenciadas con experiencias prácticas, como la propuesta en este proyecto.

Los esfuerzos por afianzar las redes de las universidades estatales, pasan también por su cuerpo académico y directivo. Por ello, involucrar aún más a los académicos y directores de carrera en los procesos de formación de los futuros profesionales, aprovechando la oportunidad de generación de redes que ofrece el programa de movilidad, es una preocupación de las universidades, las cuáles buscan fomentar y estimular las redes y el trabajo conjunto de acuerdo a lo establecido en sus planes estratégicos.

LA SOLUCIÓN

Permitir a un mayor número de estudiantes, muchos de los cuáles pueden presentar déficits de capital sociocultural, adquirir, desarrollar o afianzar competencias de índole general a través de actividades de carácter "vivencial" o "experiencial", requiere sin duda, otorgar mayores opciones al estándar actual del programa de movilidad MEC, y en consecuencia, fortalecer los procesos de gestión, coordinación y articulación institucionales, que permitan llevar a cabo el programa con los niveles de calidad y satisfacción esperados tanto por la comunidad estudiantil, como por la comunidad académica y universitaria en general.

IV.4. VINCULACIONES

IV.4.A. CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD DE LA SERENA

El proyecto se relaciona directamente con la Misión de la Universidad, la que en una de sus partes señala el propósito de: *"formar personas con las competencias necesarias para desenvolverse ética y participativamente en un mundo globalizado, en que la comprensión de sus deberes y derechos con la sociedad internacional implique su reconocimiento como ciudadanos del mundo"*. Para ello se proponen dos acciones: la primera, generar y desarrollar programas de intercambio estudiantil que permita a los alumnos conocer diferentes realidades pertinentes para una mejor formación profesional. La segunda, crear y organizar actividades que promuevan el intercambio de experiencias en el ámbito estudiantil universitario. (Plan Estratégico 1999-2003). En el Plan Estratégico 2005-2009, se establecen Programas Estratégicos que se han estructurado sobre la base de objetivos tales como: "Reformulación de los planes de estudio de pregrado sobre la base de un currículo flexible, sistema modular, créditos transferibles, competencias laborales focalizados en el estudiante". Este proyecto apunta, fortalece y consolida el programa señalado.

UNIVERSIDAD DE CHILE

Este Proyecto incide directamente en el cumplimiento de las prioridades de los Planes Estratégicos al subrayar la formación por competencias, contribuyendo a la movilidad de los estudiantes entre las universidades estatales del país.

La Universidad de Chile ha establecido siete ámbitos claves para la calidad y competitividad en el periodo 2006-2010, entre los que se considera: *“Liderazgo en la calidad, pertinencia e innovación de la enseñanza de pregrado de la Universidad. En la docencia de pregrado se consolidará la etapa de un núcleo o áreas de asignaturas comunes de formación general, desarrollo de competencias deseables para nuestros egresados...flexibilidad de los estudios y movilidad de los estudiantes, avanzando en la etapa de implementación de ciclos básicos comunes. Se deberá contribuir a las reformas de los estudios de pregrado del sistema nacional, a través de alianzas con otras universidades”*. Prioridad que se ratifica en las Estrategias y Objetivos Específicos de la Institución relativos a la Formación de pregrado: *“Consolidar la reforma de los estudios de pregrado, incluyendo formación por competencias y sistema de créditos transferibles...; Promover una mayor presencia de las actividades de pregrado de la Universidad de Chile en las regiones del país”*⁴

VINCULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE OTRAS UNIVERSIDADES DE LA RED CON EL PROYECTO

La **Universidad de Tarapacá** declara en su Plan Estratégico una alta prioridad para la Movilidad Estudiantil, así lo demuestra su participación en variados programas de movilidad estudiantil: MEC, CRISCOS⁵, CINDA, UNI, FESIA, AGCI, COUNCIL entre otros.

La **Universidad Arturo Prat** declara como prioridad el tema de la movilidad estudiantil en su Plan Estratégico. En el análisis interno establece como “oportunidad” la relación con Organismos Internacionales y nacionales. Actualmente la Universidad mantiene relaciones con varias organizaciones de educación superior, no sólo nacional sino que también internacional. En el plano de la macro-región andina, participa activamente en el programa CRISCOS. Está conectada, entre otras, a dos universidades francesas, a los proyectos Intercampus, Alpha, U. de Puno y U. de Ben Gurión. Las redes universitarias son una oportunidad para el mejoramiento de la calidad y desarrollo de los servicios estudiantiles.

La **Universidad de Santiago** declara un alto compromiso con la internacionalización y los procesos de intercambio y movilidad estudiantil, no sólo por el efecto que ejerce sobre el posicionamiento de una Universidad respecto de otra, sino más bien por la profunda conciencia que se ha desarrollado a través del tiempo en torno a la idea de que la integración científica-intelectual (a nivel nacional e internacional), es un factor clave para enriquecer la docencia, fortalecer las áreas prioritarias de la Universidad y formar egresados cada vez más calificados y competentes para enfrentar los desafíos del mundo globalizado. Es así que uno de los ejes estratégicos para el período 2006-2010 es: *“fomentar el desarrollo de redes con universidades, gobierno, mundo empresarial, egresados e instituciones”*. En el marco de este pilar, se estima llevar a cabo el proyecto *“consolidación y formación de redes nacionales”*. Las iniciativas que acompañan este proyecto son el diseño de un plan de incentivo para la formación de redes, el apoyo institucional a las iniciativas de redes a nivel particular y departamental y el programa de movilidad estudiantil y académica.

La **Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación** en su Plan Estratégico de Desarrollo 2006-2010, señala como objetivo estratégico: *“Mejoramiento de la gestión”* que se expresa en acciones como: mejorar la calidad de los servicios al estudiante, generar condiciones de participación estudiantil en todos los ámbitos de la vida universitaria, mejorar la gestión de la docencia, a través de la evaluación, rediseño, diversificación y desarrollo de programas académicos, avanzar en la flexibilización del currículo de pregrado, considerando un sistema de créditos consensuados a nivel de criterios nacionales e internacionales, aumentar el número de alumnos insertos en programas de movilidad, entre otros.

La **Universidad de La Frontera**, en su Plan Estratégico de Desarrollo, define algunos ejes estratégicos como por ejemplo: *“Vinculación e Interacción”*, que se traduce en acciones institucionales asociadas al desarrollo de convenios y acuerdos que potencien la asociatividad, colaboración y cooperación con otras organizaciones e instituciones nacionales e internacionales para la difusión y el fortalecimiento del quehacer universitario, y la satisfacción de las necesidades culturales, artísticas y de desarrollo personal de los miembros de la comunidad regional y universitaria.

La **Universidad de Talca** señala en su Plan Estratégico dos factores claves y orientadores que se vinculan con el proyecto. El primero dice relación con la formación de profesionales en base al desarrollo de competencias y valores, mientras que el segundo se orienta a la generación de valor a través de la gestión universitaria y administrativa. Estos factores claves, se encuentran en la dirección de los objetivos del proyecto.

La **Universidad de Valparaíso**, busca educar a sus estudiantes de manera activa e integral, para que sus egresados sean capaces de interactuar eficientemente en el medio social y cultural donde se desempeñen, enfocando su accionar hacia el bien común de la nación y orientando la toma de decisiones que a ellos corresponda a favor del mayor desarrollo y bienestar del país y la sociedad global. Este objetivo está en directa relación con los fines del proyecto.

⁴ IBIDEM. Excelencia e innovación en Formación de Pregrado. Pág.30

⁵ CRISCOS: Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica

La **Universidad de Antofagasta**, establece entre sus objetivos estratégicos, el racionalizar y modernizar el uso de recursos materiales y humanos que apoyen la gestión académica y administrativa. También ha definido estrategias y líneas de acción dirigidas a fortalecer los vínculos con organismos externos, mejorar y aumentar la cobertura de los servicios estudiantiles, potenciar la vinculación y capacidad generadora de proyectos, además de afianzar la prestancia personal y auto-concepto de los alumnos. Lo señalado, permite mostrar la estrecha vinculación entre los objetivos estratégicos de la Universidad y los del proyecto.

La **Universidad de Magallanes** establece en su Plan de Desarrollo Estratégico, en el marco de la modernización de los procesos formativos al desarrollo de competencias de los alumnos, lo siguiente: “ampliar y fortalecer programas de movilidad de estudiantes y académicos...”. Esta manifestación expresada en el Plan Estratégico, permite demostrar la pertinencia de este proyecto para la Universidad.

La **Universidad de Playa Ancha** propone en su Plan Estratégico de Desarrollo, específicamente en sus objetivos estratégicos: “*fortalecer vínculos y relaciones regionales, nacionales e internacionales*”. Esto está en directa relación con el objetivo de gestión, que señala: “*optimizar las relaciones externas de la Universidad haciendo alianzas estratégicas que permitan potenciar las áreas prioritarias de desarrollo de nuestra universidad*”.

La **Universidad Tecnológica Metropolitana** señala en su Plan de Desarrollo impulsar al alumnado en proyectos estudiantiles, entre otras, orientadas a fortalecer el desarrollo de actividades docentes con el mundo externo. Establece el interés de vincularse con otras universidades en actividades extraprogramáticas así como visitas vinculantes a empresas y/o instituciones de tipo social y cultural, en la misma dirección de los objetivos del proyecto.

La **Universidad del Bío Bío** establece en su Plan General de Desarrollo Universitario integrar a la Institución con el país y el mundo. En este contexto manifiesta interés en el establecimiento de pasantías para estudiantes en otros países, además de llevar a cabo los procesos de homologación de estudios. Por otro lado, establece líneas de acción en la modernización de la gestión administrativa y financiera, muy de acuerdo a los objetivos planteados en este proyecto.

La **Universidad de Atacama** establece como política de la institución, el fomento de la vinculación con instituciones de educación superior nacionales e internacionales para constituir un aporte al conocimiento, aprovechando las instancias de movilidad estudiantil y académica.

La **Universidad de Los Lagos**, entre los objetivos estratégicos que comprende el Plan 2007-2012 se encuentra: “Actualización e innovación del modelo de formación de profesionales, la innovación de los procesos de enseñanza y la formación integral de los futuros profesionales, orientándolos al desarrollo de competencias que potencien la creatividad, el emprendimiento, la solidaridad, la innovación, la proactividad y la capacidad de insertarse eficientemente en el mundo laboral y social”. Para dar cumplimiento a tal objetivo, se han planteado diversas acciones en las que se destaca: “ampliar y fortalecer programas de movilidad de estudiantes y académicos”, esta última es plenamente concordante con los objetivos planteados en el proyecto:

IV.4.B. CON OTRAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA INSTITUCIÓN A ESTE CONCURSO 2006

Otras propuestas vinculadas al proyecto y que responden a las líneas de acción establecidas en los planes estratégicos Instituciones de las universidades estatales, son las siguientes:

Propuestas presentadas Concurso 2006

Vinculación con las propuestas

“Perfilamiento de la sustentabilidad ambiental en la formación del arquitecto”

En el caso de las universidades de La Serena, Santiago, Talca y Federico Santa María y considerando el eje estratégico “Innovación académica” contemplado en el Plan Estratégico de Desarrollo (U. de La Serena), se presenta el proyecto en red, que considera como estrategia de acción la **movilidad estudiantil y académica**.

“Mejoramiento de la Formación General y Específica del Profesional Psicólogo de las Universidades del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, mediante el diseño e implementación de un marco curricular común basado en competencias”

La U. de La Serena, como institución coordinadora, junto a las universidades de La Frontera, de Chile, de Santiago, de Valparaíso, de Talca y Tarapacá, presentan el proyecto. Este proyecto también considera como objetivo la **movilidad estudiantil**.

“Innovación curricular orientada a la formación de competencias: El desafío de la red de Ingeniería en alimentos en el desarrollo de modelos curriculares dinámicos”

El proyecto, presentado por nueve universidades chilenas, entre ellas, la U. de Antofagasta, se vincula a este proyecto a través del objetivo: “*Fortalecer las capacidades académicas, la innovación tecnológica y la construcción de instrumentos para establecer vínculos que permitan la **movilidad estudiantil y académica** en el ámbito nacional e internacional*”.

“Formación de Recursos Humanos en las universidades del Consejo de Rectores para la innovación curricular. Una respuesta colaborativa a las demandas de la Educación Superior”

El proyecto de la U. de Chile y el Consejo de Rectores, está destinado a dar sustentabilidad y continuación a la iniciativa emprendida por los Vicerrectores Académicos de las 25 universidades tradicionales pretendiendo instalar las capacidades necesarias para desarrollar las competencias en innovación y gestión académica, a través de la implementación del modelo de Sistema de Créditos Transferibles, para favorecer las armonizaciones curriculares, **innovación académica y movilidad estudiantil**

“Mejoramiento de la calidad de la formación de Kinesiólogos hacia un marco curricular común basado en competencias”

Este proyecto se relaciona muy fuertemente con el Proyecto de Optimización del Programa MEC, debido a que facilita y favorece el reconocimiento de créditos, que hoy se realiza pero de manera ineficiente y oficiosa.

“Diseño y Creación del Programa de Nivelación de Competencias de la Universidad de Valparaíso”

El proyecto establece como objetivo mejorar la calidad de la oferta académica de la formación de kinesiólogos permitiendo la **movilidad estudiantil** entre las universidades de la red liderada por la U. Católica del Maule y en la que participan las universidades Metropolitana y de Antofagasta.

El diseño y creación del Programa de Nivelación de Competencias de la U. de Valparaíso, definirá el modelo en el cual se establecerán los programas para nivelar las conductas de entrada de los alumnos mediante diagnósticos propuestos. Al igual que la presente iniciativa, este proyecto busca mejorar las competencias básicas de los alumnos.

“Mejoramiento de las Capacidades de Gestión Académico-Administrativo en la Universidad de Valparaíso”

En una primera etapa se establecerá el Diseño del Programa de Nivelación de Competencias, donde una vez aprobado se aportará a la reforma de de pregrado, potenciado de esta forma, currículos más flexible orientados a desarrollar competencias básicas para el buen desempeño personal y profesional y potenciar de esta forma la **movilidad estudiantil**.

Este proyecto busca optimizar el funcionamiento de los procesos académicos, específicamente en lo referente al seguimiento académico de los alumnos desde su ingreso hasta su posterior egreso, favoreciendo con ello a mantener una base de datos actualizada y pertinente. Lo anterior, permitirá tener actualizada las bases en todo lo relativo a la **movilidad estudiantil** y con ello favorecer el

“Innovación Curricular en las Carreras de Ingeniería”	<p>Programa MEC.</p> <p>Con este Proyecto se pretende generar las condiciones para llevar a cabo procesos de renovación curricular, obteniendo con ello currículos flexibles, pertinentes, como también nuevos modelos de enseñanza - aprendizaje, entregando las competencias que requieran los alumnos para desenvolverse con excelencia en el ámbito profesional y personal, facilitando y promoviendo de esta forma, la movilidad intrauniversitaria y la movilidad con otras carreras en la Educación Superior.</p>
“Innovación Académica en Escuelas de Enfermería en Red para enfrentar Desafíos de la Educación Terciaria”	<p>Esta propuesta busca mejorar el proceso de aprendizaje en los estudiantes de las escuelas de enfermería en Red, mediante una innovación curricular, a través de un currículo flexible, basado en competencias que permita la movilidad estudiantil y la articulación entre el pre y postgrado, en consecuencia, mejorar la competitividad en el mercado laboral. Los objetivos de este proyecto se encuentran en directa relación con los de la presente iniciativa.</p>
“Innovación Académica para la Optimización de la Formación de Nutricionistas”	<p>Este proyecto en Red, pretende desarrollar una reestructuración curricular por competencias genéricas y específicas, readecuando el perfil profesional de egreso y la malla curricular, estableciendo un plan de estudio mínimo común conservando el sello de cada escuela, de acuerdo a los requerimientos actuales del país y la opinión de usuarios finales.</p> <p>De lo anterior, se podrá estructurar un nuevo currículo para las carreras de la red, basado en la formación por competencias y actitudes que el estudiante debe demostrar junto con un trabajo colaborativo y homologable entre las escuelas de la red, lo cual potencia y fomenta la movilidad estudiantil y por ende el buen desarrollo de los objetivos propuestos por el Programa MEC.</p>
“Perfilamiento de la sustentabilidad ambiental en la formación del arquitecto chileno: Red poli-territorial de escuelas de arquitectura”	<p>Fortalecer la formación de competencias indispensables para el desempeño del arquitecto en el ámbito de la sustentabilidad ambiental, a partir de la diversidad y peculiaridad de los dominios territoriales, experiencias docentes y fortalezas institucionales de cuatro escuelas de arquitectura asociadas en red, entre ellas, la U. de Talca.</p>
Innovación Curricular de Carreras de Agronomía del Consejo de Decanos de Agronomía de las Universidades del Consejo de Rectores	<p>La generación de redes interinstitucionales, permitirán hacer más viable la movilidad de estudiantes de las carreras de arquitectura, contando, a través de los programas de movilidad la posibilidad de formarse íntegramente a partir de la diversidad ambiental que presenta nuestro país.</p> <p>Formar y consolidar, en cada unidad académica participante, capacidades técnicas- docentes de manera de comprender, implementar, administrar y evaluar los resultados de un modelo educativo innovador basado en el logro de competencias.</p> <p>Vinculación: La generación de redes interinstitucionales permitirán hacer más viable la movilidad de estudiantes pues se contará con curricula homologada y sistema de crédito transferible.</p>

IV.4.C. CON OTRAS INSTITUCIONES

Desde el año 1993 las 16 universidades estatales están asociadas en un Consorcio, que ha permitido el desarrollo desde el año 2002, del Programa de Movilidad Estudiantil (MEC). A partir del Programa MEC y de otras iniciativas académicas, de investigación y extensión realizadas conjuntamente, se ha potenciado la red de universidades estatales del país mejorando sostenidamente los procesos de vinculación, complementación e integración entre estas instituciones.

Este proyecto es una instancia que permite afianzar aún más los lazos entre las universidades estatales, fortaleciéndolas institucionalmente a través de un modelo de gestión que favorezca la movilidad y el intercambio estudiantil a nivel global (carreras) y nacional.

El equipo directivo del proyecto, así como los co-directores, trabajarán en el control de calidad de las actividades desarrolladas, a través de instrumentos metodológicos que permitan medir el impacto de la movilidad en el desarrollo de los alumnos y las carreras, además de contar con el apoyo por un sistema de información común para las 16 universidades.

En cuanto a la coordinación de los equipos de trabajo, cada Universidad designa a un encargado del programa que se relaciona directamente con el alumno que postula y lo apoya en el proceso de selección de la carrera y Universidad de destino. Luego de una selección de los postulantes al interior de cada Universidad, los encargados del programa se reúnen (una vez por semestre) para analizar las condiciones de “movilidad” de los postulantes y cuáles son las carreras y los créditos que tomarán cada uno de ellos. La convocatoria se realiza al inicio de cada semestre y los estudiantes realizan la pasantía en la Universidad escogida durante el semestre siguiente al de su postulación. El proyecto, pretende mantener esta forma de operación y ofrecer otras alternativas de movilidad tales como prácticas profesionales y estadias de especialización.

IV.4.D. CON RESULTADOS DE PROCESOS DE ACREDITACION INSTITUCIONAL Y/O DE PROGRAMAS

El proceso de acreditación institucional de la Universidad de La Serena, indicó la necesidad de reforzar el proyecto educativo que lleva a cabo la Institución, acrecentando la formación integral acorde con la educación superior de hoy. En segundo lugar, indicó además que los servicios a los alumnos son los correctos considerando entre otros aspectos, la posibilidad de una formación profesional integral a través de becas, pasantías e intercambios.

La presente iniciativa está vinculada estrechamente con los resultados del proceso de acreditación institucional y de carreras a los que se ha presentado voluntariamente la U. de Chile.

En forma más concreta, resultan particularmente importantes los esfuerzos que considera el proyecto en cuanto a potenciar el conocimiento e interacciones personales con estudiantes de diversos ámbitos disciplinares, universitarios y geográficos, y el desarrollo de competencias genéricas de los estudiantes. Del mismo modo, el proyecto enlaza con los acuerdos de acreditación de carreras – como por ejemplo los de las carreras de Agronomía y Tecnología Médica - que llaman la atención a una insuficiente presencia de mecanismos de vinculación con el medio de los programas; a la necesidad de contar con mecanismos sistemáticos y formales de retroalimentación, que permitan un seguimiento continuo de la validez y pertinencia de los perfiles de egreso y de los propósitos de las carreras ante las necesidades de la sociedad, así como a la conveniencia de asegurar la implementación de la reforma curricular en que las Facultades se encuentran trabajando, con el fin de corregir las debilidades de la estructura curricular actual y reducir el tiempo necesario para el egreso y la titulación.

En el caso de otras universidades, como la de Antofagasta, en que los resultados del proceso de acreditación institucional señalan que la institución tiene propósitos claros con relación a su docencia de pregrado, y tiene la capacidad de efectuar ajustes y cambios para el mejoramiento de su calidad, la modernización del proceso formativo y del desarrollo curricular, será favorecido por este proyecto, que le permitirá avanzar en los procesos de renovación e innovación curricular iniciados en las diferentes carreras de la Universidad. Asimismo, la U. de Valparaíso, por ejemplo, establece en el Documento de Acreditación Institucional lo siguiente en materia de movilidad estudiantil: *“Dentro del modelo de los Planes de estudios, se ha avanzado en el aumento de número de carreras con movilidad estudiantil y en el reconocimiento de otras actividades formativas, sean académicas o laborales, previo análisis riguroso de su validez académica. Además la corporación está incorporada al Programa MEC (Movilidad Estudiantil del Consejo de Rectores) y tiene convenios de doble y triple titulación y de cooperación internacional, los cuales han permitido un aumento creciente del número de estudiantes extranjeros en nuestras aulas y de alumnos UV que van a realizar estadias académicas en el extranjero”.*

Lo anterior, claramente contribuye a favorecer la formación integral de los estudiantes por medio del desarrollo de su capital sociocultural, como también beneficiando su empleabilidad futura.

IV.4.E. CON RESULTADOS DE PROYECTOS MECESUP ANTERIORES

Código y Título proyecto	Monto Total Proyecto (MM\$)	Monto MECESUP (MM\$)	Monto Contraparte (MM\$)
UCH0401 “Profundización de la convergencia de los procesos del pregrado de las Universidades de Chile y de Valparaíso introduciendo un sistema de créditos común y la formación básica de competencias a partir de la línea de formación general “	133,9	98,38	35,5
UCH0114 Optimización de la gestión académica y diseño para el desarrollo de la Formación General integrada de los estudiantes de Pregrado de la Universidad de Chile.	613,1	377,70	235,0
UCH0220 Fortalecimiento de la Gestión Académica con el fin de incrementar la calidad y equidad de la Formación Básica para todos los Estudiantes de Pregrado de la Universidad de Chile.	791,1	650,0	141,1
ULS0401 “Renovación curricular experimental de carreras de ingeniería de las Universidades del Norte, basado en un grado común “	305	255	10,0
ULA0401 “Modernización de la formación profesional de ingenieros de acuicultura de las universidades de Antofagasta, Católica de Temuco y de Los Lagos, sustentado en un currículo basado en competencias”	121,2	92,0	10,2
UTA0401 “Renovación curricular de las carreras de enfermería de las universidades de la macrozona norte adscritas al Consejo de Rectores de Chile”	322	258,3	15
UCM0401 “Innovación curricular desde el enfoque de competencias: el nuevo desafío del consorcio de escuelas de Trabajo Social del Consejo de Rectores”	278,8	224,7	5,9
UCO0303 “Formación de Profesionales con valores, Actitudes y Comportamientos que Favorezcan el Ejercicio de su Responsabilidad Social”	98,1	76	22,1
UVA0401 “Innovación y Armonización de los Currículos de Pregrado de la Carrera de Química y Farmacia en una Red de Cooperación Académica”	155,7	96	59,7
UMC0404 “Creación de Currículos por Competencias para las Carreras de Licenciatura y Pedagogía en Filosofía y Teoría e Historia del Arte, Bajo el Principio de Integración y Movilidad Estudiantil y Académica entre la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, la Universidad de Chile y la Universidad de Valparaíso.”	282	265,200	16,800
UVA0301 “Mejoramiento Integral de la Calidad de la Docencia de Pregrado de la Escuela de Diseño de la Universidad de Valparaíso”	786,5	650	136,5
TAL0101 “Construcción e instalación de una visión renovada de la formación de pregrado. Rediseño y validación de los currícula de las carreras profesionales”	77,62	525,02	252,60
TAL0103 Diversificación de las estrategias de enseñanza – Aprendizaje de las ciencias básicas”	558,98	369,50	189,48
TAL0002 “Optimización de la enseñanza de las ciencias biomédicas . Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Talca”	778,65	528,07	250,58
TAL0203 “Desarrollo e implementación de una nueva metodología para la enseñanza de las ciencias biológicas en la Universidad de Talca”	576,74	459,84	116,90
TAL0206 “Mejoramiento del soporte para el desempeño de las actividades Académico – Docentes y el estudio personal en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Talca”	759,4	577,10	182,30
TAL0302 “Formación en la Universidad de Talca, de los profesionales Kinesiólogos y Fonoaudiólogos, en función de los nuevos requerimientos de la salud, educación y desarrollo social del país”	401,47	268,70	132,77
TAL0303 “Enseñanza de la Geomática en la Universidad de Talca”	1.080,90	594,30	486,60

Principales logros e impactos

Los proyectos ULS0401, UCM0401, UTA0401 y ULA0401, tienen como objetivo establecer una estructura de currículo común basado en competencias, con una carga estudiantil estandarizada en las redes y el desarrollo de la movilidad estudiantil de sus alumnos. Lo anterior se encuentra en etapa de proceso, definiciones y avances para lograrlo.

Los proyectos UCH0401, UVA0401, UCM0401, UMC0404, USC0303 apuntan directamente a establecer currículos más flexibles e innovadores, establecer y generar las competencias pertinentes, potenciando y fortaleciendo con ello,

las actividades y/o programas de movilidad estudiantil, permitiendo con ello, una formación integral de los alumnos en el ámbito laboral y personal.

El proyecto UCO0303, pretende formar profesionales con valores, actitudes y conductas que favorezcan el ejercicio de su responsabilidad social (RS), para ello se establecen programas comunes de enseñanza permanente de RS, lo cuál potencia y estimula el proceso de movilidad estudiantil.

El proyecto UVA0301, procura mejorar integralmente la formación de los diseñadores mediante una visión sistémica, transversal, concurrente y pertinente con la realidad y las necesidades del sector productivo. Esto permite desarrollar y aplicar nuevas metodologías de aprendizaje, como también actividades remediales y una formación de alumnos con conciencia ciudadana y preactiva, aspectos que son desarrollados en los procesos de movilidad estudiantil.

Los proyectos Tal0101, Tal0203, Tal0206, Tal0302 y Tal0303, así como la presente iniciativa, están orientados a producir innovaciones que permitan mejorar significativamente la formación de los estudiantes de pregrado para desarrollar y alcanzar las competencias requeridas por la sociedad en los próximos años, en las áreas del conocimiento de cada uno de los proyectos.

Los proyectos Tal0002 y Tal0103, buscan mejorar la calidad de la docencia de pregrado, integrando a los cuerpos académicos y a los alumnos a espacios únicos y potenciados a través del uso de nuevas tecnologías de información y comunicación de las universidades que forman parte del proyecto. En este sentido, la presente iniciativa pretende mejorar la calidad de la gestión institucional apoyada por el uso de tecnologías que favorezca la movilidad de un mayor número de estudiantes.

La presente iniciativa tiene como uno de sus objetivos fortalecer la gestión administrativa, financiera y de información del programa que se instalará institucionalmente en cada universidad. Este modelo de gestión, puede constituir el soporte de todos los proyectos en ejecución o presentados en red y que consideren la movilidad estudiantil, tanto para recibir como para enviar a alumnos en el marco del mejoramiento de la calidad de la oferta académica que establezcan estos proyectos y sus instituciones asociadas.

IV.4.F. CON PROCESOS DE RENOVACIÓN CURRICULAR REALIZADOS O EN CURSO

En la Universidad de La Serena existe una constante revisión curricular que ha permitido lo que se ha denominado "Cambios Menores en el Sistema Curricular". Ello significa, promueve y apunta a un currículo más flexible, más integral y reducido, que se ha traducido, por ejemplo, en la incorporación de las memorias y Tesis de grado a la malla curricular. En concordancia con lo señalado existe, en la reflexión universitaria, una marcada tendencia a propiciar la reducción de asignaturas en la malla curricular o introducir cambios, considerando ahora asignaturas complementarias, de formación general o electivas. De acuerdo a esto la Movilidad Estudiantil, encuentra un campo favorablemente abonado para su realización.

Como proceso de renovación curricular la Reforma del Pregrado de la Universidad de Chile se ha guiado por cinco principios de la enseñanza de pregrado: **1.** El ejercicio reflexivo y crítico (la apertura original del pensamiento); **2.** La experiencia del conocer (la apertura de los sujetos a las posibilidades de transformación que trae consigo la tentativa del saber); **3.** La práctica multiforme y versátil del discurso (su apertura a la riqueza de los objetos y de los estilos de tratamiento); **4.** El aprendizaje de la solidaridad en la tolerancia, la disposición al diálogo y las tareas acordadas y compartidas (la apertura a los otros); **5.** La proyección de todas estas condiciones al horizonte de los intereses comunes (la apertura del conocimiento a la vida social).

Siguiendo esos principios orientadores, se ha decidido avanzar en las líneas formativas general, básica y especializada definidas en el reglamento de estudios de pregrado con **el propósito de mejorar la calidad y equidad y promover la integración institucional**. Actualmente, en Formación General se ofrecen 24 cursos distribuidos parejamente en los seis campos del saber que constituyen esta línea, con una cobertura que hoy supera los 3.000 estudiantes de toda la universidad. En Formación Básica, los primeros cursos transversales y de área comenzaron a dictarse en el segundo semestre de 2004, continuando con el trabajo de ciclos iniciales. Con respecto a la Formación Especializada, se trabaja en vincular el pregrado con el postgrado plasmando así el concepto de educación continua.

La Reforma ha avanzado siguiendo tres etapas: de proyecto, implementación y modelamiento; estas dos últimas simultáneas, se están ejecutando mediante las siguientes tareas:

1. estructura y pertinencia de las carreras; **2.** ingresos, grados intermedios (ciclos comunes) y salidas; **3.** competencias, ciudadanía y empleabilidad; **4.** normativa, evaluación y acreditación; duración de las carreras y formación continua; **5.** socialización del proceso.

La Reforma del Pregrado está apoyada directamente por tres proyectos Mecesup (UCH0114, UCH0220 y UCH0401 con la Universidad de Valparaíso) y participa del Proyecto Alfa Tuning América Latina. Uno de los propósitos de la Reforma, a través de la estructura de áreas y zonas de formación común, es facilitar por la vía de la transversalidad y la actualización de contenidos, metodologías y recursos de enseñanza (www.plataforma.uchile.cl), no sólo la

coherencia y la flexibilidad de los estudios y la integración del trabajo académico, en la medida en que deberá ser abordada por equipos docentes, sino también la revisión de carreras.

El presente proyecto es sintónico a otras iniciativas en curso en las universidades en red. Así por ejemplo, en la U. de Talca se articula directamente con los ejes centrales incorporados en el proyecto de implementación del rediseño curricular el que, a su vez, es continuación del proyecto de rediseño curricular (Mecsup Tal0101) que modificó la estructura de la currícula en todas las carreras de la corporación haciendo girar las asignaturas hacia un currículum basado en competencias. Dichas iniciativas implican considerar el desarrollo de las competencias básicas y genéricas, así como se señala en el segundo objetivo general de este proyecto.

En el caso de otras universidades estatales, el proceso de renovación curricular se encuentra en su etapa inicial. Por ejemplo, la U. de Valparaíso está hincando los procesos de renovación curricular con miras a transformar los programas académicos de pregrado en currículo, entregar las flexibilidades pertinentes que permitan entregar las competencias generales y específicas requeridas y con un sistema de créditos que facilite la articulación de movilidad vertical como horizontal, intra e interuniversidad.

En otras universidades, como la de Magallanes, los procesos de renovación curricular se encuentran avanzando para carreras específicas. Es así, que en las carreras de Enfermería, Ingeniería Comercial, Civil en Computación y Pedagogía Básica, así como las carreras técnicas de nivel universitario, presentan avances en este tema. En la mayoría de las carreras ya se encuentra definido el perfil de egreso a través de diferentes metodologías de levantamiento; en dos de ellas, se avanza en el proceso de modulación y en el proyecto RINAC, que se considera el piloto institucional para estos procesos, se espera además, la oficialización de competencias con las cuáles se compromete la Universidad para que sean incorporadas en todos los currículos de formación. Además y como ejemplo, los procesos de renovación curricular de las carreras de Ingeniería en Acuicultura, de la red de universidades en la que se encuentra la U. de Antofagasta, presentan procesos de movilidad ya iniciados. El fortalecimiento de la gestión institucional para facilitar los procesos de movilidad favorecerán estos procesos de intercambio a nivel nacional e internacional.

Una vez que las carreras que desarrollan estos proyectos, algunas en red con otras universidades, implementen los nuevos currículos a partir del 2007 ó 2008, tanto los currículos basados en competencias y estructurados en módulos, como el sistema de creditaje transferible, valorado en forma similar a nivel nacional, se constituirán en vehículos facilitadores de los procesos de movilidad interuniversitaria.

IV.5. OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

IV.5.A. OBJETIVOS GENERALES

El proyecto plantea tres objetivos generales interrelacionados entre sí y que en conjunto fortalecen y optimizan el actual programa de movilidad estudiantil del Consorcio de Universidades del Estado. Para una mejor distinción de los niveles de impacto del proyecto, los objetivos generales son presentados a nivel institucional, de los estudiantes y de los académicos.

1. A nivel institucional y de impacto para el sistema educacional

“Optimizar y fortalecer la gestión administrativa, financiera, de reconocimiento curricular y de información del Programa de Movilidad Estudiantil del Consorcio de Universidades del Estado de acuerdo a las características particulares de cada Universidad”.

Resultados esperados:

Modelo de gestión que permita el logro de los objetivos generales 2 y 3 en el sistema de universidades estatales. Como externalidad positiva, modelo de gestión que pueda ser difundido y utilizado por otros programas de movilidad en redes nacionales, posibilitando la rápida implementación de un sistema nacional de créditos transferibles en el país.

2. A nivel de los estudiantes

“Favorecer y aumentar la movilidad estudiantil de un mayor número de jóvenes de la red, a través de distintas modalidades de movilidad, con el fin de contribuir al desarrollo de sus competencias genéricas en el ámbito de las habilidades personales, profesionales, de innovación, de responsabilidad social y de compromiso ciudadano”.

Resultados esperados:

Desarrollo de competencias genéricas en un mayor número de estudiantes no sólo de universidades regionales, sino que también de universidades de la región metropolitana.

Fortalecer la relación de las universidades estatales con instituciones públicas y privadas

Como externalidad positiva, el modelo de movilidad puede ser replicado en otros programas de movilidad en redes nacionales e internacionales

3. A nivel de los académicos

“Involucrar a los académicos y directores de carrera activamente en la movilidad estudiantil a través del programa MEC”.

Resultados esperados:

Fortalecimiento y contribución a la cooperación, complementación y generación de redes entre académicos de las universidades estatales.

Contribución a la difusión de los beneficios de la movilidad estudiantil entre los académicos y, en consecuencia, la importancia de la flexibilización en el reconocimiento curricular e incorporación y conocimiento del sistema nacional de créditos transferibles

IV.5.B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establezca con claridad los objetivos específicos que persigue el proyecto, especificando el qué se pretende lograr. Recuerde que los objetivos deben ser acotados en el tiempo y medibles en forma periódica a través de indicadores de resultado.

Los objetivos específicos para el logro del primer objetivo general “Optimizar y fortalecer la gestión administrativa, financiera, de reconocimiento curricular y de información del Programa de Movilidad Estudiantil del Consorcio de Universidades del Estado de acuerdo a las características particulares de cada Universidad”, son los siguientes:

- 1.1 Optimizar y fortalecer la gestión administrativa y financiera del modelo de movilidad Estudiantil a nivel institucional
- 1.2 Optimizar el actual procedimiento de reconocimiento de créditos asimilando el modelo que establezca el sistema de créditos transferibles desarrollado por las universidades del Consejo de Rectores
- 1.3 Contar con un sistema de información que mejore los procesos de gestión, información y difusión del programa
- 1.4 Informar a las Vicerrectorías Académicas para su aprobación y validación los informes de avance del Proyecto, sus hitos y resultados”.

Los objetivos específicos para el logro del segundo objetivo general “Contribuir al desarrollo de competencias genéricas de estudiantes de las universidades estatales a través de la movilidad de un mayor número de jóvenes, considerando las características particulares de cada una de las universidades miembros de la red”, son los siguientes:

- 2.1 Implementar nuevas alternativas de movilidad a través de redes que permitan pasantías, prácticas e investigaciones en el ámbito público y privado que favorezcan el desarrollo de competencias genéricas de un mayor número de alumnos de las universidades estatales
- 2.2 Propiciar la réplica de la experiencia de la movilidad estudiantil
- 2.3 Mejorar los instrumentos de medición y retroalimentación de la experiencia vivida en el programa

Los objetivos específicos para el logro del tercer objetivo general “Involucrar a los académicos y directores de carrera activamente en la movilidad estudiantil a través del programa MEC”, son los siguientes:

- 3.1 Generar instancias de información, cooperación, intercambio y desarrollo de redes entre académicos y directores de Carrera de las Universidades participantes
- 3.2 Generar mecanismos de supervisión y apoyo académico a los estudiantes movilizados

IV.6. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

La siguiente tabla presenta concisamente las estrategias a desarrollar en el proyecto

Actividades principales (estrategias)	Fecha inicio	Fecha término	Relación con objetivos específicos	Indicadores de resultado
1.1.1 Análisis de la institucionalización del modelo de movilidad estudiantil en cada Universidad.	Sep, 2007	Ago., 2010	1.1	a) Universidades con procedimientos formales
<p>A través de una asistencia técnica (AT1), se realizará un análisis interno en cada Universidad (16) para detectar las debilidades que dificultan la gestión del actual programa de movilidad (MEC) en aspectos académicos, administrativos, financieros y de información. El estudio debe considerar el modelo esperado del programa, que incluye las actividades detalladas más adelante así como la vinculación de las URPs entre sí, con instituciones públicas y privadas, además de la definición de funciones acordadas al interior de cada Universidad.</p>				
1.1.2 Definición de los procedimientos, para efectos del programa de movilidad estudiantil, relativos a aspectos de gestión administrativa y financiera en las respectivas universidades	Sep., 2007	Ago., 2010	1.1	a) Universidades con procedimientos formales
<p>A partir del estudio desarrollado en la actividad 1.1.1, AT1 establecerá submodelos de gestión por cada Universidad de acuerdo al modelo general, tomando en consideración la realidad de cada Universidad.</p>				
1.1.3 Implementación de los procedimientos en cada una de las universidades estatales	Sep., 2008	Ago., 2010		
<p>Esta actividad es desarrollada en cada Universidad y tomará un período estimado de dos años para terminarla exitosamente. La implementación de nuevos procedimientos, funciones, uso de tecnologías de información, consolidación de vinculaciones entre las diferentes unidades de la Universidad, requiere de un trabajo coordinado de las URPs del proyecto. A través de estadías de trabajo conjunto se realizará el seguimiento, monitoreo, resolución de problemas y modificaciones que sean necesarias para llevar a cabo esta labor.</p>				
1.2.1 Difusión de la experiencia de reconocimiento curricular tanto del programa MEC como del proyecto de Sistemas de Crédito Transferible (SCT) del Consejo de Rectores (establecer sinergias)	Ene., 2008 y Ene. 2010	Ene., 2008 y Ene., 2010	1.2	a) Carreras del programa incorporadas al sistema nacional de créditos transferibles
<p>Considera dos seminarios a realizarse uno durante el primer año (Abril, 2007) y el segundo al finalizar el tercer año (Octubre, 2007). Esta actividad está enfocada a difundir los objetivos y resultados del proyecto y compartir la experiencia en el reconocimiento y flexibilización curricular, tanto del Programa MEC como del proyecto que está llevando a cabo la U. de Chile y el Consejo de Rectores que será presentado a este concurso 2006 y que se titula "Formación de Recursos Humanos en las universidades del Consejo de Rectores para la innovación curricular. Una respuesta colaborativa a las demandas de la Educación Superior".</p>				
1.2.2 Aplicación del mecanismo de reconocimiento curricular ofrecido por SCT a medida que se implemente.	Nov., 2007	Jun 2010		
<p>En la misma línea, y aprovechando los avances que el proyecto de innovación curricular (U.Chile y CRUCH), presenten para las carreras vinculadas a este proyecto, la presente iniciativa podrá</p>		Y continuidad		

incorporar a su modelo de gestión los mecanismos de reconocimiento curricular que se generen, como una oportunidad de optimizar los tiempos que hoy toma el Programa MEC para efectuar la homologación de asignaturas en las carreras de la red.

1.3.1 Diseño de un sistema de información con acceso restringido para facilitar la coordinación entre las universidades y la gestión del programa

Mediante el apoyo de una asistencia técnica especializada (AT2) en el desarrollo de sistemas de información en plataforma web, se apoyará la gestión del proyecto para facilitar el acceso a la información, de acuerdo a perfiles, dado que el sistema se actualizará remotamente en cada Universidad más allá del año 3.

1.3.2 Implementación del sistema de información para facilitar la coordinación entre las universidades y la gestión del programa incluye la carga inicial de datos al sistema

Se refiere a la finalización de la actividad 1.3.1 que contempla una marcha blanca, carga inicial de base de datos capacitación del personal y asistencia telefónica por problemas que puedan originarse.

1.4.1 Entrega de un informe de avance del proyecto a cada Vicerrectoría académica de las universidades participantes para su validación y aprobación.

1.4.2 Generación de informe, exposición y entrega al Consejo Directivo del proyecto Mecsup SCT CRUCH

2.1.1 Elaboración un instrumento metodológico que permita medir el desarrollo de competencias genéricas tales como: capacidad para actuar en nuevas situaciones, habilidades interpersonales, valoración y respecto por la diversidad y la multiculturalidad, conocimiento sobre el área de estudio y la profesión, capacidad de investigación, capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, responsabilidad social y compromiso ciudadano, capacidad para identificar, plantear y resolver problemas, habilidad para trabajar en forma autónoma, capacidad para formular y gestionar proyectos, en los estudiantes.

Con el apoyo de una asistencia técnica (AT3), se confeccionara un instrumento de medición para calibrar el desarrollo de competencias genéricas en los estudiantes movilizados y aportar a las carreras que han recibido a los alumnos. A través de este instrumento se visualizarán aquellos factores que inciden más o menos en el desarrollo de competencias en los estudiantes con el fin de mejorar continuamente la enseñanza impartida por las universidades.

2.1.2 Definición y operación de un modelo que incorpore tres opciones de movilidad considerando la interacción con instituciones públicas y privadas con el fin de aumentar el número de alumnos movilizados y desarrollar competencias (detalle en actividad 2.1.1)

Esta actividad concentra la gestión y acción de los procesos de movilidad. Se contempla la convocatoria semestral para los procesos de movilidad, la selección de alumnos, esta vez y gradualmente incorporando las modificaciones y optimizaciones que se logren a medida que avanza el proyecto. Se espera

Sep., 2008	Ago., 2010		a) Hito 1: Diseño del Sistema de Información b) Hito 2: Desarrollo del Sistema de Información y marcha blanca c) Hito 3: Implementación y capacitación final a los usuarios del sistema
Sep., 2008	Ago., 2010	1.3	
Ago. 2008 Ago. 2009 Ago. 2010	Ago. 2008 Ago. 2009 Ago. 2010		
Sep, 2007	Ago., 2010		
Sep., 2007	Ago, 2010		
		2.1	a) Tasa de alumnos movilizados por Universidad b) Desarrollo de competencias c) Instituciones públicas y privadas incorporadas al proyecto e) Percepción de los estudiantes f) Empleabilidad a 6 meses de graduación o titulación de los alumnos movilizados
Sep., 2007	Ago, 2010 y continuidad		

aumentar el número de alumnos movilizados a 12 por Universidad y año (aumento gradual), ya sea en las modalidades de pasantía, práctica profesional o estadía de investigación. Con respecto a las prácticas profesionales y/o estadías de investigación se posibilita una mayor vinculación entre las universidades y las instituciones públicas y privadas con el fin de aportar a una mejor formación profesional. Se estima además, que los resultados alcanzados serán de gran utilidad para las unidades académicas de las distintas universidades participantes. Además, la vinculación con instituciones públicas y privadas es fundamental, para el desarrollo de competencias genéricas relacionadas con el desempeño laboral y con el fin de complementar los gastos de mantención y traslado de los alumnos en el futuro y más allá de finalizado el proyecto. El trabajo realizado en esta actividad requiere estadías de trabajo conjunto semestrales de todo el Equipo Directivo.

2.1.3 Aplicación instrumento para medir el desarrollo de las competencias genéricas

Sep., 2007 Ago, 2010

Continuación de la actividad 2.1.1. Se realiza en cada Universidad

2.1.4 Transferencia del instrumento metodológico a personal idóneo de cada una de las universidades

Sep., 2007 Ago, 2010

Definido el instrumento metodológico, el consultor encargado de la asistencia técnica traspasará los conocimientos a cada una de las universidades de la red.

2.1.5 Monitoreo de la evolución del desarrollo de competencias genéricas de los estudiantes y transferencia a las universidades estatales

Sep., 2007 Ago, 2010 y continuidad

Esta es una labor que realizarán las URPs del proyecto, con el fin de mejorar continuamente el programa de movilidad, aportar a las carreras vinculadas y a otros programas de movilidad en redes nacionales e internacionales.

2.2.1 Réplica de la experiencia de los alumnos becados a profesores y compañeros de su carrera

Ago., 2008 Ago., 2008

Consiste en seminarios realizados en la carrera de origen del alumno movilizado, quien traspasa su experiencia en el programa a sus compañeros, profesores y Equipo Directivo.

Ago., 2009 Ago., 2009

Ago., 2010 Ago., 2010

Evaluación y continuidad

2.2

a) Impacto de la movilidad en las carreras (origen y destino)

2.2.2 Registro y publicación de experiencias de la movilidad en relación a los logros alcanzados

Nov., 2007 Jun., 2010

Los resultados de este seminario constituirán la memoria del programa y será difundido en un documento impreso y electrónico.

2.3.1 Elaboración de un instrumento metodológico que permita medir la percepción de la movilidad en las carreras (estudiantes, Directores de Carrera y Académicos)

Sep., 2007 Ago., 2009

Aprovechando el trabajo señalado en la actividad 2.1.2, y que debe realizar AT3, será posible medir la percepción de estudiantes movilizados, académicos y directores de carrera involucrados, con el fin de mejorar la gestión del programa y la calidad de los servicios estudiantiles que entrega cada Universidad. Por la cantidad de carreras que involucra el programa, la difusión de estos resultados permitirá llegar a un mayor número de beneficiados.

2.3

a) Percepción de los estudiantes
b) Percepción de los Directores de Carrera
c) Percepción de los Académicos

2.3.2 Aplicación del instrumento para medir la percepción de la movilidad en las carreras

Sep., 2007 Ago., 2009

Continuación de la actividad 2.3.1. Se realiza en cada Universidad.

2.3.3 Transferencia del instrumento metodológico a personal idóneo de cada una de las universidades

Sep., 2007 Ago., 2009

Definido el instrumento metodológico, la consultora encargada de la asistencia técnica traspasará los conocimientos a cada una de las universidades de la red.

2.3.4 Monitoreo de los resultados del instrumento metodológico y transferencia a las universidades estatales con el fin de mejorar el programa de movilidad

Nov., 2007 Jun., 2010 y continuidad

Esta es una labor que realizarán las URPs del proyecto, con el fin de mejorar continuamente el programa de movilidad, aportar a las carreras vinculadas y a otros programas de movilidad en redes nacionales e internacionales.

3.1.1 Visitas de profesores tutores entre Universidades bajo la modalidad de pasantía de un semestre (modalidad actual)

Jun. 2008 Nov. 2008

Contempla visitas de 1 académico por Universidad y semestre (por 3 días), relacionado con uno de los alumnos seleccionados en el programa MEC. Esta estrategia permitirá vincular directamente a académicos de universidades diferentes y que desarrollan sus actividades dentro de una misma carrera. Los académicos "tutores" responderán a un plan de trabajo en la Universidad de destino de acuerdo a un modelo de tutorías que permitirá generar sinergias en beneficio de las universidades de origen y destino en carreras específicas y vinculadas al programa.

Jun. 2009 Nov. 2009

Jun. 2010 Nov. 2010 Evaluación y continuidad

3.1.2 Identificación de áreas compatibles y de intereses comunes entre universidades a través de la publicación de los resultados de las tutorías (versión electrónica)

Jun. 2008 Nov. 2008

A través de los resultados de las diferentes visitas entre académicos, será posible identificar áreas comunes entre universidades. Los resultados de estas tutorías serán publicados para ser conocidos por la comunidad universitaria nacional y quien lo requiera a través de la web.

Jun. 2009 Nov. 2009

Jun. 2010 Nov. 2010 Evaluación y continuidad
Nov. 2008

3.1

a) Publicaciones
b) N° de Visitas anuales

3.1.3 Socialización del proyecto, sus avances y resultados, a través de reuniones por Universidad con los académicos de las unidades académicas requeridas en el proceso de movilidad (pasantías, prácticas y estadías de investigación).

Sep. 2008

Los resultados además, se difundirán en la web establecida en el Proyecto.

Sep. 2009 Nov. 2009

3.2.1 Definición de modelos de Tutorías para las tres opciones de movilidad (pasantía de un semestre, práctica, pasantía de investigación)

Sep., 2007 Jul., 2008

El modelo de tutorías para las distintas modalidades de pasantía que el proyecto desea implementar, requiere de un estudio previo, que incorpore una muestra de académicos significativa que garantice que su aplicación sirva para los objetivos del proyecto. Esta actividad está incluida en los requerimientos que deberá cumplir la primera asistencia técnica a contratar (AT1).

3.2

a) Tutorías
b) Percepción de los Académicos

3.2.2 Aplicación y evaluación de Tutorías

Nov. 2007 Jun. 2010 Evaluación y continuidad

Con el fin de mejorar la aplicación del modelo de tutorías, el Equipo Directivo del proyecto, se encargará de analizar los resultados semestre a semestre, durante las reuniones de trabajo conjunto. Los resultados de las evaluaciones serán incorporados en el semestre siguiente al del análisis.

Comentario: Los indicadores de resultado recomendados por el Fondo de Innovación tales como: Matrícula estudiantil y perfil socioeconómico, Tasa de aprobación promedio asignatura primer año, Tasa de retención en el primer año, Tasa de titulación de la cohorte, Tiempo promedio de titulación (semestres), Carga de trabajo efectiva de los estudiantes y Empleabilidad a 6 meses de graduación o titulación, se relacionan tangencialmente con el objetivo específico 2.1, en la medida que el indicador considere sólo el universo de alumnos movilizados. La naturaleza de este proyecto es transversal a las carreras y los indicadores propuestos miden más eficazmente el impacto de proyectos focalizados en carreras específicas. No obstante lo anterior, la información de carácter institucional, podrá ser provista a través de las unidades responsables del proyecto, durante su ejecución y más allá de finalizado el proyecto.

Respecto al indicador: Resultados de la acreditación de programas, la presente iniciativa prácticamente no genera un impacto significativo que permita relacionar este indicador con los objetivos del proyecto y sus estrategias de acción.

IV.7. RECURSOS: DISPONIBLES, NECESARIOS, SOLICITADOS

Las URPs asociadas al proyecto cuentan con los recursos necesarios para llevarlo a cabo. Sólo las URPs de las Universidades de La Serena y de Chile requerirían de equipamiento adicional de acceso a la información para facilitar la coordinación del proyecto, la realización de reuniones y el control del sistema de información (página web) que se pretende implementar a través de este proyecto.

Específicamente, el equipamiento necesario consiste en dos computadores portables (uno asociado a la URP de la U. de la Serena, y el segundo asociado a la URP de la U. de Chile), un video proyector y una impresora láser.

Las URPs de las universidades de La Serena y de Chile no cuentan con este equipamiento, necesario para apoyar la gestión del proyecto.

IV.7.A. PERFECCIONAMIENTO (DESARROLLO DE PERSONAL)

Área de especialización Señale el tema disciplinario que requiere especialización.	Brecha de académicos deseados Considere la diferencia entre el número actual de académicos y el número deseado para cada grado académico o nivel de especialización requerido.	Intervención Propuesta todas las ofrecidas en Contrataciones, Becas, Estadías de Especialización y Visitas para académicos.	Fecha al menos, para cada uno de los 5 años a partir del actual	Costo (MM\$)
Gestión del proyecto	17 personas universidades estatales (Consejo Directivo) 17 personas universidades estatales (Consejo Directivo) en Valparaíso 17 personas universidades estatales (Consejo Directivo) en La Serena 17 personas universidades estatales (Consejo Directivo) 17 personas universidades estatales (Consejo Directivo) en Talca 17 personas universidades estatales (Consejo Directivo) en Antofagasta 17 personas universidades estatales (Consejo Directivo) 17 personas universidades estatales (Consejo Directivo) en Temuco 17 personas universidades estatales (Consejo Directivo) en Arica	Estadía de Trabajo Conjunto	Nov., 2007 Jun., 2008 Ago., 2008 Nov., 2008 Abr., 2009 Jun., 2009 Sep., 2009 Nov., 2009 Jun., 2010	
Renovación curricular y sistema de créditos transferibles (Seminario Inicial)	1 Experto internacional 1 Experto nacional	Visita de Especialistas al proyecto	Ene, 2008 Ene., 2010	
Renovación curricular y sistema de créditos transferibles (Seminario Inicial)	3 personas por Universidad Estatal, agrupadas en 3 universidades: U. de La Serena (Norte), U. de Chile (centro), U. de La Frontera (Sur)	Estadía de Trabajo Conjunto	Ene, 2008 Ene., 2010	Fondo: 192,129 Contraparte 153,616
Renovación curricular y sistema de créditos transferibles (Seminario Inicial)	2 personas por Universidad No Estatal del CRUCH, agrupadas en 3 universidades: U. de La Serena (Norte), U. de Chile (centro), U. de La Frontera (Sur)	Estadía de Trabajo Conjunto	Ene, 2008 Ene., 2010	
Renovación curricular y sistema de créditos transferibles (Seminario Inicial)	3 personas (Consejo Asesor del Proyecto) 1 persona: U. de La Serena (Norte), 1 persona: U. de Chile (centro), 1 persona: U. de La Frontera (Sur)	Estadía de Trabajo Conjunto	Ene, 2008 Ene., 2010	
Renovación curricular y sistema de créditos transferibles (análisis y resultados Seminario Inicial)	Director del proyecto y Director alterno del proyecto	Estadía de Trabajo Conjunto	Sep, 2007	
Movilidad, articulación horizontal, renovación y reconocimiento curricular	2 personas U. de La Serena y U. de Chile	Estadía de Especialización en el Extranjero	Mayo, 2008	
Todas las áreas del conocimiento	Fondo: 48 pasajes para estudiantes del programa de movilidad Contraparte: Estadía para 48 estudiantes del programa de movilidad	Becas de Movilidad Estudiantil en Redes nacionales	Mar., 2008	
Todas las áreas del conocimiento	16 académicos de universidades de origen visitan a sus pares de universidades de destino (de acuerdo a las universidades de origen y destino que han sido objeto de movilidad durante el año)	Estadía de Trabajo Conjunto	Jun., 2008	

Gestión del proyecto	Director del proyecto y Director alterno del proyecto	Estadía de Trabajo Conjunto	Mar., 2008 Jul, 2008
Asesoría y avances del proyecto	3 personas (Consejo Asesor). Reuniones Valparaíso, La Serena, Talca, Antofagasta, Temuco y Arica	Estadía de Trabajo Conjunto	Nov., 2007 Jun., 2008 Nov., 2008 Jun., 2009 Nov., 2009 Jun., 2010
Todas las áreas del conocimiento	Fondo: 160 pasajes y mantención para 64 estudiantes del programa de movilidad Contraparte: Estadía para 96 estudiantes del programa de movilidad	Becas de Movilidad Estudiantil en Redes nacionales	Ago., 2008 Mar., 2009
Todas las áreas del conocimiento	32 académicos de universidades de origen visitan a sus pares de universidades de destino (de acuerdo a las universidades de origen y destino que han sido objeto de movilidad durante el año)	Estadía de Trabajo Conjunto	Sep., 2008 Jun, 2009
Gestión del proyecto	Director del proyecto y Director alterno del proyecto	Estadía de Trabajo Conjunto	May, 2009 Dic, 2009
Todas las áreas del conocimiento	Fondo: 192 pasajes y mantención para 96 estudiantes del programa de movilidad Contraparte: Estadía para 96 estudiantes del programa de movilidad	Becas de Movilidad Estudiantil en Redes nacionales	Ago., 2009 Mar, 2010
Todas las áreas del conocimiento	32 académicos de universidades de origen visitan a sus pares de universidades de destino (de acuerdo a las universidades de origen y destino que han sido objeto de movilidad durante el año)	Estadía de Trabajo Conjunto	Sep, 2009 Jun., 2010

IV.7.B. PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

(máximo una página)

Entregue un breve texto para justificar la lógica de la(s) Asistencia(s) Técnica(s) o Consultoría(s) que requerirá el proyecto, en cuanto a su vinculación con los problemas a abordar, los objetivos y las actividades más importantes.

Adicionalmente, señale en el siguiente cuadro el Plan de Asesorías que el proyecto propone especificando qué objetivos persiguen las asistencias técnicas a realizar, sus alcances y principales resultados esperados, la calidad y niveles de experiencia de los expertos que serán invitados a participar. Indique también el costo estimado.

Asistencia Técnica N° Identifique cada AT con un número	Objetivo. Describa brevemente el objetivo general de la intervención.	Alcances y Resultados Esperados. Describa principales logros y productos que se pretenden alcanzar con la intervención.	Perfil Profesional Consultora o Expertos. Señale las principales características deseadas en la consultora o persona que realizará la intervención.	Costo Estimado. Señale el valor presupuestado para costear la intervención
AT1	Realizar un estudio que permita fortalecer y optimizar institucionalmente el programa de movilidad estudiantil en cada una de las universidades estatales y establecer las funciones y procedimientos que les permitan en conjunto establecer un modelo de gestión acorde con las características y realidad de cada Universidad	- Análisis institucional - Modelo de gestión por Universidad	Consultor especialista en análisis de organizaciones y rediseño de procesos	9,236
AT2	Realizar un sistema de información que facilite la gestión de información del modelo fortalecido y optimizado	-Diseño sistema de información (página web) Implementación sistema de información (página web)	Consultor especialista en el diseño, programación e implementación, de sistemas informáticos, específicamente, plataformas web	14,455
AT3	A Elaboración de un instrumento metodológico que permita medir las competencias genéricas que considera el proyecto en los estudiantes B Elaboración de un instrumento metodológico que permita medir el impacto de la movilidad en las carreras	- Instrumento metodológico para medir el desarrollo de competencias genéricas y el impacto de la movilidad en las carreras - Aplicación de los instrumentos metodológicos - Transferencia (capacitación) en la aplicación de los instrumentos metodológicos	Consultora o expertos en estudios avanzados en educación superior	24,861

IV.7.C. PLAN DE ADQUISICIÓN DE BIENES

Las URPs de las Universidades de La Serena y de Chile requieren del siguiente equipamiento de acceso a la información:

1. 2 computadores portables
2. 1 video proyector
3. 1 impresora láser

La inversión asciende a \$3.800.000

IV.7.D. PLAN DE OBRAS

No se aplica al proyecto

IV.7.E. MEMORIAS DE CÁLCULO

Inserte las planillas Excel del proyecto. (hojas correspondientes a Resumen, Inversión en Asistencias Técnicas, Contrataciones, Becas, Estadías y Visitas, Contrataciones, Bienes y Obras)

Se presentan en ANEXO 6

IV.7.F. RECURSOS HUMANOS PARA LA GESTION DEL PROYECTO

Nombre	Institución	Cargo Institución	Responsabilidad en Proyecto	Dedicación al Proyecto (horas semanales)
Eduardo Rojo	U. de La Serena	Jefe de Admisión y Matrícula	Director	10 horas semanales
María Eugenia Horvitz	U. de Chile	Directora de Bienestar Estudiantil	Directora alterna	10 horas semanales
Luis Salgado	U. de Tarapacá	Director de Asuntos Estudiantiles	Co - Director	5 horas semanales
Evadil Ayala	U. Arturo Prat	Director de Asuntos Estudiantiles	Co - Director	5 horas semanales
Domingo Gómez Parra	U. de Antofagasta	Director General Estudiantil	Co - Director	5 horas semanales
Héctor Montiel	U. de Atacama	Director de Actividades Estudiantiles	Co - Director	5 horas semanales
Hernán Cortés Olivares	U. de La Serena	Director de Asuntos Estudiantiles	Co-Director	5 horas semanales
Grogorio Silva Díaz	U. de Playa Ancha	Director General de Asuntos Estudiantiles	Co - Director	5 horas semanales
Mauricio Ureta Bernal	U. de Valparaíso	Director de Asuntos Estudiantiles	Co - Director	5 horas semanales
Rafael Ureta Herrera	U. Metropol. de Cs. de la Educación	Director de Asuntos Estudiantiles	Co - Director	5 horas semanales
Juan Carlos Aldunes	U. Tecnológica Metropolitana	Director de Relaciones Estudiantiles	Co - Director	5 horas semanales
Guillermo Palma Aguirre	U. de Santiago	Director de Docencia	Co - Director	5 horas semanales
Paulina Royo Urrizola	U. de Talca	Vicerrectora de Desarrollo Estudiantil	Co - Director	5 horas semanales
Manuel Arriagada	U. del Bío Bío	Director de Pregrado	Co - Director	5 horas semanales
Tatana Diener	U. de La Frontera	Coordinadora Oficina de Movilidad Estudiantil	Co - Director	5 horas semanales
María Cecilia Planas	U. de Los Lagos	Directora de Docencia	Co - Director	5 horas semanales
Patricia Guerrero	U. de Magallanes	Directora de Asuntos Estudiantiles	Co - Director	5 horas semanales

IV.8. SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO

Requerimientos.

Se ha acordado previamente que las actividades continuarán desarrollándose luego de finalizados los tres años de financiamiento del Mecesusup. El financiamiento provisto por las universidades corresponde a gastos operacionales, los cuáles contemplan: operación del modelo de Movilidad Estudiantil, difusión y convocatoria, selección estudiantes, pasantía (movilidad) alumnos, evaluación y análisis, visitas y seminarios entre académicos y seminarios por carrera del alumno movilizado.

Condiciones.

Hoy existe el compromiso de las 16 universidades estatales en torno al Programa de Movilidad Estudiantil del Consorcio de Universidades estatales (MEC). Además, a continuación se presenta un extracto del Acta de acuerdos de la reunión del 28 de Junio de 2006, en la cuál, los rectores manifiestan su voluntad de apoyar la iniciativa aquí propuesta más allá del financiamiento entregado por MECESUP:

- *Respecto al proyecto Mecesusup2 sobre movilidad estudiantil, se acuerda que éste estaría a cargo, en sus direcciones general y alterna, de las universidades de La Serena y de Chile. Además, este proyecto incluye a las actuales universidades que participan del Programa de Movilidad Estudiantil del Consorcio MEC, incorporando a la Universidad de Talca, la cuál, a través de su Rector, manifiesta su interés de formar parte del Programa y del proyecto Mecesusup2. Entonces, el proyecto antes señalado, será formulado, postulado y operacionalizado a través de la red que forman las 16 universidades estatales del país.*
- *Respecto del compromiso necesario para garantizar la continuidad de los impactos del proyecto más allá de los tres años de financiamiento que proporciona el fondo competitivo Mecesusup2, los rectores manifiestan que este programa ha sido muy importante para el desarrollo académico y personal de los estudiantes y de las universidades. Además, el programa actualmente en operación y su optimización y fortalecimiento a través del proyecto Mecesusup2, están en directa relación con las iniciativas que se han llevado a cabo en el reconocimiento de créditos y renovación curricular, transformándose en la etapa de "acción" que permite llevar a la práctica no sólo los esfuerzos realizados en esta materia, sino también, los desafíos estratégicos de las universidades estatales. De acuerdo a lo señalado anteriormente, los rectores asistentes entregan su total respaldo al proyecto Mecesusup2 en red, garantizando su continuidad más allá del período de 3 años de financiamiento del fondo competitivo.*

VER ANEXO 5

Procedimientos.

El proyecto se sustenta en las normativas actuales de las universidades estatales y cualquier modificación al reglamento o a las estructuras organizacionales que sean necesarias, contendrán las disposiciones para llevar a cabo el proyecto. Respecto al tema estatutario, las universidades, en los próximos años entrarán en el análisis y conformación de sus estatutos, como la temática de este proyecto constituye un hecho relevante para la universidad, difícilmente será excluído.

IV.9. INDICADORES DE RESULTADO

IV.9.A. TABLA DE HITOS

Hitos para la evaluación de la ejecución del Proyecto (Nivel 1):

	Hito	Referencia a Objetivos Específicos	Actividad(es) Crítica(s)	Medios de Verificación	Supuestos
1	Diseño del Sistema de Información	1.3 y asociado a Actividad Principal 1.3.1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mesa de trabajo conjunto para definir la información que debe contener el sistema, su acceso y perfiles (administrador, mantenedor, consulta) 2. Elaboración de un cuestionario a aplicar en actividad 3. 3. Aplicación de cuestionario para la búsqueda de la información disponible y sus fuentes 4. Elaboración y re-elaboración de un sistema de información piloto (de acuerdo a las sugerencias y observaciones de las universidades) 	Resultados de Cuestionario Modelo lógico del sistema Programa piloto Información contenida en sistema: - bases de datos - contacto docente-académico - difusión de experiencias de académicos y estudiantes - proyectos conjuntos - publicaciones - entre otros.	Avances en la definición del modelo de gestión administrativo y financiero que se realiza durante el primer año del proyecto. Por esta razón esta actividad comienza el segundo año de operación del proyecto. La primera verificación de resultados se realiza en Diciembre del 2008.
2	Desarrollo del Sistema de Información y marcha blanca	1.3 y asociado a Actividad Principal 1.3.2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de host, inscripción página web, carga inicial de bases de datos (externalizado completamente) 2. Elaboración de un manual de operación del programa ("Manual del Usuario" según perfiles de acceso) 3. Instalación del programa piloto para ser accesado por cada Universidad 4. Marcha blanca del programa piloto en cada universidad (consultor responde consultas, supervisa, asesora) 	Programa piloto Manual del Usuario según perfiles de acceso	Las Universidades proveen la información necesaria a cargar en la base de datos y mantienen esta información remotamente (en cada Universidad) El análisis de los resultados de la Marcha blanca se realizarán en Julio de 2009
3	Implementación y capacitación final a los usuarios del sistema	1.3 y asociado a Actividad Principal 1.3.2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de un cuestionario para recopilar los problemas o falencias del programa piloto y aplicación del cuestionario en cada Universidad 2. Corrección de problemas o falencias del programa piloto (re-programación y re-instalación) 3. Re-elaboración del manual de operación del sistema y distribución a las universidades 	Programa final Manual del usuario según perfiles de ingreso (versión final)	El sistema es utilizado por un número significativo de usuarios en cada Universidad

IV.9.B. TABLA DE INDICADORES DE RESULTADO

Comentario: Los indicadores de resultado recomendados por el Fondo de Innovación tales como: Matrícula estudiantil y perfil socioeconómico, Tasa de aprobación promedio asignatura primer año, Tasa de retención en el primer año, Tasa de titulación de la cohorte, Tiempo promedio de titulación (semestres), Carga de trabajo efectiva de los estudiantes y Empleabilidad a 6 meses de graduación o titulación, se relacionan tangencialmente con el objetivo específico 2.1, en la medida que el indicador considere sólo el universo de alumnos movilizados. La naturaleza de este proyecto es transversal a las carreras y los indicadores propuestos miden más eficazmente el impacto de proyectos focalizados en carreras específicas. No obstante lo anterior, la información de carácter institucional, podrá ser provista a través de las unidades responsables del proyecto, durante su ejecución y más allá de finalizado el proyecto.

Respecto al indicador: Resultados de la acreditación de programas, la presente iniciativa prácticamente no genera un impacto significativo que permita relacionar este indicador con los objetivos del proyecto y sus estrategias de acción.

Indicadores para la evaluación de los impactos del proyecto (NIVEL 2):

	INDICADOR	Referencia a Objetivos Específicos	Metodología de Cálculo	Supuestos	Medios de Verificación	Cálculo Valor Base	Valor línea Base año 2006	Estándar deseado Año
1	Matrícula estudiantil y perfil socio-económico Nota: Para el caso de este proyecto, este indicador es por el universo de alumnos movilizados y de la institución (consolidado)	2.1	Nº total de alumnos matriculados en el año	Medición a partir del año 2000	Datos de los Departamentos de admisión y Registro Académico de las universidades estatales	Valor total años 2000 al 2005 Valor promedio por carrera años 2000 al 2005	130.900	Ver comentario
2	Tasa de aprobación promedio asignaturas primer año Nota: Para el caso de este proyecto, este indicador es por el universo de alumnos movilizados y de la institución (consolidado)	2.1	Nº de alumnos aprobados / Nº de alumnos inscritos en la asignatura	Medición a partir del año 2005	Datos de los Departamentos de admisión y Registro Académico de las universidades estatales	Valor mínimo, máximo y promedio año 2005	Ver comentario	Ver comentario
3	Tasa de retención en el primer año Nota: Para el caso de este proyecto, este indicador es institucional	2.1	Nº alumnos matriculados año t+1 / Nº alumnos matriculados año t	Medición a partir del año 2005	Datos de los Departamentos de admisión y Registro Académico de las universidades estatales	Valor mínimo, máximo y promedio año 2005	Ver comentario	Ver comentario
4	Tasa de titulación de la cohorte Nota: Para el caso de este proyecto, este	2.1	Nº de alumnos titulados en el año t / Nº de alumnos de la cohorte t - años carrera	Medición a partir del año 2005	Datos de los Departamentos de admisión y Registro Académico de las	Valor mínimo, máximo y promedio año 2005	Ver comentario	Ver comentario

	indicador es institucional				universidades estatales			
5	Tiempo promedio de titulación (semestres) Nota: Para el caso de este proyecto, este indicador es por el universo de alumnos movilizados y de la institución (consolidado)	2.1	Nº de semestres reales de titulación promedio de carreras / Nº de carreras	Medición a partir del año 2005	Datos de los Departamentos de admisión y Registro Académico de las universidades estatales	Valor promedio año 2005	Ver comentario	Ver comentario
6	Carga de trabajo efectiva de los estudiantes Nota: Para el caso de este proyecto, este indicador es por el universo de alumnos movilizados y de la institución (consolidado)	2.1	Nº de horas de docencia directa / Nº de horas del plan de estudios	Medición a partir del año 2008	Departamentos de admisión y Registro Académico de las universidades estatales	Ver comentario	Ver comentario	Ver comentario
7	Percepción de los estudiantes	2.1 y 2.3	Instrumento metodológico a aplicar a partir del año 2009. Percepción de los usuarios dimensionada en: - Estudiantes U. de origen - Estudiantes U. de destino	Medición a partir del año 2009	URPs del proyecto	Valor por estudiante movilizado, carrera y Universidad, año 2009	No existe aún	Por definir
8	Empleabilidad a 6 meses de graduación o titulación de los alumnos movilizados	2.1	Nº de alumnos movilizados que es contratado dentro de los 6 primeros meses de graduarse o titularse	Medición a partir del año 2009 o a partir del año en que se gradúe el primer alumno beneficiado por el proyecto	Datos de los Departamentos de admisión y Registro Académico de las universidades estatales y URPs del proyecto	Nº de alumnos movilizados totales a partir del año 2009 o a partir del año en que se gradúe o titule el primer alumno beneficiado por el proyecto	Ver comentario	Ver comentario
9	Universidades con procedimientos formales	1.1	Nº de universidades coordinadas a través de procedimientos formales recíprocos para desarrollar movilidad interuniversitaria	Medición a partir del año 2009	URPs del proyecto	En base al número de universidades que cuentan con procedimientos formales	0	10
10	Carreras del programa incorporadas al sistema nacional de créditos transferibles	1.2	Nº de carreras asociadas al programa que incorporan el modelo Sistema de Créditos Transferibles	Medición a partir del año en que SCT se encuentre operativo en alguna de las carreras vinculadas a este	URPs del proyecto	En base a proyecto U. Chile y Consejo de Retores	No depende de la presente iniciativa	No depende de la presente iniciativa

				proyecto				
11	Tasa de alumnos movilizados por Universidad	2.1	Nº de alumnos movilizados por Universidad y año	Medición a partir del año 2002	URPs del proyecto	Valor promedio año 2002	1	Mín 6
12	Desarrollo Competencias genéricas	2.1	Instrumento metodológico a aplicar a partir del año 2009. ⁶	Medición a partir del año 2009	URPs del proyecto	Valor por estudiante movilizado, carrera y Universidad, año 2009	No existe aún	Por definir
13	Instituciones públicas y privadas incorporadas al proyecto	2.1	Nº de inst. públicas y privadas incorporadas al modelo de movilidad	Medición a partir del año 2009	URPs del proyecto	Valor promedio por Universidad año 2009	0	5
14	Impacto de la movilidad en las carreras (origen y destino)	2.2	Nº de asistentes a seminarios por carrera / Nº de alumnos movilizados por año	Medición a partir del año 2007	Departamentos de carrera de cada Universidad	mínimo, máximo y promedio de la asistencia por Universidad	0	Promedio 40
15	Percepción de los Directores de carrera	2.3	Instrumento metodológico a aplicar a partir del año 2009. Percepción de los usuarios dimensionada en: - Director carrera U. origen - Director carrera U. destino	Medición a partir del año 2009	URPs del proyecto	Valor por Director,, carrera y Universidad, año 20099	No existe aún	Por definir
16	Publicaciones	3.1	Nº de publicaciones generadas de manera compartida	Medición a partir del año 2008	URPs del proyecto	Valor por carrera y Universidad, año 2008	0	Mín 5
17	Tutorías	3.2	Nº de tutorías realizadas por carrera / año / universidad	Medición a partir del año 2008	URPs del proyecto	Valor por carrera y Universidad, año 2008	0	Mín 5
18	Percepción de los académicos	3.2 y 2.3	Instrumento metodológico a aplicar a partir del año 2009. Percepción de los usuarios dimensionada en: - Académico U. origen - Académico U. destino	Medición a partir del año 2009	URPs del proyecto	Valor por académico, carrera y Universidad, año 2009	No existe aún	Por definir

⁶ Desarrollo de las siguientes competencias: capacidad para actuar en nuevas situaciones, habilidades interpersonales, valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad, conocimiento sobre el área de estudio y la profesión, capacidad de investigación, capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, responsabilidad social y compromiso ciudadano, capacidad para identificar, plantear y resolver problemas, habilidad para trabajar en forma autónoma, capacidad para formular y gestionar proyectos

IV.10. COMITÉ ASESOR

Nombre	Institución	Cargo y/o Especialidad
Luis Eduardo González	Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA	Asesor en política y Gestión Universitaria
Jorge Jiménez Espinoza	Universidad de Concepción	Profesor Titular de Gestión Educativa
Luis Moncayo Martínez	Universidad Católica del Norte	Vicerrector Sede Coquimbo

V.- ANEXOS

V.1. ANEXO 1: CURRICULUM VITAE RESUMIDOS

DIRECTOR DEL PROYECTO

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
ROJO		MUÑOZ	EDUARDO ALCIDES	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
14 MARZO 1950		edorojo@userena.cl	(51) 204081	(51) 204240
RUT		CARGO ACTUAL		
6 182 615 - 7		JEFE DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
IV	LA SERENA	BENAVENTE 980		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
PROFESOR NORMALISTA	ESC. NORMAL DE COPIAPÓ	CHILE	1969
PROF. ESTADO EN CASTELLANO	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1974
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
UNIVERSIDAD DE CHILE	AYUDANTE PROF JORNADA COMPLETA	1971	1981
UNIVERSIDAD DE LA SERENA	PROFESOR JORNADA COMPLETA	1975	1987
UNIVERSIDAD DE LA SERENA	DIRECTOR GRAL ASUNTOS ESTUDIANTILES	1987	2003

DIRECTOR ALTERNO DEL PROYECTO

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Horvitz		Vásquez	María Eugenia	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
8-08-1940		mhorvitz@uchile.cl	9782366	9782364
RUT		CARGO ACTUAL		
4.483.371-9		Directora de Bienestar Estudiantil Universidad de Chile		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
Metropolit ana	Santiago	Diagonal Paraguay 265		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44 horas				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Profesora de Historia y Geografía	Universidad de Chile	Chile	1966
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magíster en Historia	París I Sorbonne	Francia	1974
DEA en Historia Económica y social	París I Sorbonne	Francia	1989

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Institut de la Revolution FranÇaise	Prof. asistente	1975	1984
UNESCO	Consultora	1984	1988

V.2. ANEXO 2: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (SÍNTESIS)

UNIVERSIDAD DE LA SERENA

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

Aseguramiento de la calidad una estrategia consciente para ser parte de la Sociedad del Conocimiento 2005 - 2009

A.- INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Desarrollo 2005 – 2009 de la Universidad de La Serena, con el informe del Consejo Académico, fue aprobado por la Junta Directiva en la Séptima Sesión Ordinaria realizada el viernes 30 de Septiembre de 2005. Este documento fue elaborado por la Dirección Superior de la Institución sobre la base del análisis crítico y evaluación del Plan Estratégico que orientó el desarrollo en el quinquenio ya concluido, proceso en el que participaron las autoridades universitarias, los cuerpos colegiados y la comunidad universitaria en diversas instancias convocadas para tal efecto.

Este documento explicita la **Misión** de la Universidad, los propósitos generales que se ha propuesto alcanzar como **Visión** de futuro y los **Principios Fundamentales** que contienen los valores institucionales. Contiene además las Políticas para la Gestión, los Objetivos Generales, Objetivos Específicos, las Áreas Prioritarias y los Programas Estratégicos.

B.- MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

En virtud que la misión de una universidad es su razón de ser y es el reflejo de la realidad actual pero orientada hacia el futuro, la Universidad de La Serena debe ser una institución regional con proyección al ámbito nacional e internacional, cuya misión es la gestión del conocimiento que se manifieste a través de acciones de calidad y pertinencia, con una fuerte vocación de servicio público y de liderazgo intelectual y cultural.

Esta misión implica:

- * **Participar en forma activa en el desarrollo de la Región de Coquimbo, a partir de una relación de diálogo con la comunidad, sus instituciones y las empresas, en una perspectiva de servicio y apoyo a los intereses y necesidades locales, a sus estrategias de desarrollo, a la construcción de su identidad y a sus procesos de cambio y transformación cultural.**
- * **Contribuir al desarrollo del Estado-Nación, propiciando una adecuada utilización y preservación de los recursos naturales, y un desarrollo armónico de la sociedad en pos de una mejor calidad de vida de las personas.**
- * **Formar personas con las competencias necesarias para desenvolverse ética y participativamente en un mundo globalizado, en que la comprensión de sus deberes y derechos con la sociedad internacional implique su reconocimiento como ciudadanos del mundo.**
- * Realizar las actividades propias de la gestión del conocimiento con una sólida fundamentación teórica y práctica, que contribuyan a la formación de personas autónomas, creativas y solidarias con capacidad para integrarse al mundo laboral, con principios y un comportamiento ético que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad local, nacional y mundial.

C.- VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

En razón de que la visión es el futuro de la universidad y corresponde al conjunto de rasgos que deben caracterizarla y diferenciarla del resto de las instituciones de educación superior se concibe la visión de la Universidad de La Serena como: “la UNIVERSIDAD de la Región de Coquimbo fundada en una sólida tradición académica, que participa en un mundo global para el mejoramiento de la sociedad chilena”.

La Universidad de La Serena, como institución de educación superior, es la UNIVERSIDAD de la Región de Coquimbo que es reconocida como:

- * el principal referente cultural y social de la Región;
- * una institución que responde a necesidades de la sociedad;
- * una instancia de generación de nuevas ideas y de conocimiento, que posibilitan la solución de sus problemas;
- * una institución integrada al mundo globalizado a través de un dialogo cultural y científico.

La función social de la Universidad de La Serena se manifiesta en:

- * la entrega a los estudiantes de una formación integral, de calidad, articulada, coherente con la educación continua, solidaria y comprometida con la sociedad;
- * el compromiso con la docencia y la investigación acorde con la dinámica del mundo actual;
- * la preocupación por asegurar las condiciones de acceso, permanencia y término de estudios a los alumnos talentosos;

El quehacer de la Universidad de La Serena privilegia:

- * El consenso como resultante del pluralismo, la participación y el diálogo;
- * La confianza como resultado de la transparencia y responsabilidad en la gestión;
- * La creatividad sustentada en la innovación y la capacidad emprendedora;
- * La colaboración basada en la solidaridad en el desarrollo de un proyecto común;
- * El optimismo como resultado de una amplia capacidad de adaptación a los cambios;
- * La lealtad fundada en la verdad y el entendimiento mutuo derivado de un ejercicio responsable del quehacer universitario;
- * El respeto como resultado de su compromiso con la paz, los derechos humanos y la preservación del medio ambiente.

D.- PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

En razón de su misión, la Universidad de La Serena, como institución del Estado, orienta su quehacer sobre la base de principios fundamentales que sustentan la nación y referidos a su carácter corporativo, a la persona y a la sociedad, que están contemplados en la Constitución Política de la República de Chile, en las Leyes Orgánicas Constitucionales, en las leyes y el Estatuto de la Corporación.

Estos principios fundamentales son:

- * **Respeto:** El respeto, tanto a las personas como a las ideas y los bienes, deberá privilegiar la dignidad del ser humano sin discriminación de ninguna especie;
- * **Pluralismo:** El pluralismo deberá ser garantía de la libre expresión de las ideas y la coexistencia de diferentes doctrinas y corrientes de pensamiento siempre que ellas se enmarquen en los valores éticos, morales y de buenas costumbres que rigen a la sociedad; y,
- * **Participación:** La participación concierne a todos los miembros de la comunidad universitaria, por lo que cada uno deberá contribuir a desarrollarla con todas sus potencialidades en los ámbitos de su competencia.

En virtud de su carácter de institución de educación superior los principios que orientan su estilo de trabajo académico son:

- * **Excelencia Académica:** el quehacer de la Universidad de La Serena debe desarrollarse con criterios de excelencia que permitan alcanzar y mantener los más elevados niveles de calidad.
- * **Libertad Académica:** la Universidad de La Serena impulsa el desarrollo de las humanidades, las artes, las ciencias y las ingenierías en un ambiente de libertad académica que permita la creación, transmisión e innovación del conocimiento.
- * **Autonomía Universitaria:** la Universidad de La Serena goza de autonomía académica y administrativa para

decidir la forma en que se cumplen las funciones de docencia, investigación y extensión y tiene la facultad para decidir su propia organización, dentro del marco regido por las normas y las leyes, para el cumplimiento de sus objetivos.

E.- POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Al efectuar un estudio integrado de la visión y misión de la Universidad, los principios fundamentales que en ellas subyacen y el análisis de los contextos interno y externo, se derivan los siguientes principios orientadores o políticas para la gestión de la Universidad durante los próximos años:

Consolidación de la identidad como Universidad optimizando su contribución académica, científica y cultural al desarrollo de la sociedad.

Preocupación por condiciones de excelencia académica, de gestión y de infraestructura institucional, que permitan fortalecer cuantitativa y cualitativamente sus recursos humanos y materiales, para lograr un mayor desarrollo de la institución y el mejor aprovechamiento de sus potencialidades en la formación de profesionales y graduados y en la contribución a la sociedad.

Modernización de la gestión universitaria buscando la descentralización efectiva y con responsabilidad personalizada a través de un estilo orientado por resultados y mediante planteamientos estratégicos realistas y coherentes.

Contribución a la IV Región - Coquimbo, a la macro zona norte y al país en áreas estratégicas específicas de desarrollo en las cuales la Universidad de La Serena tiene avanzados conocimientos y experiencias.

Consolidación de la posición de la Universidad de La Serena como líder de la Educación Superior en la IV Región Coquimbo logrando una posición destacada entre las Universidades del país y alcanzando un lugar de reconocimiento a nivel internacional.

F.- ÁREAS PRIORITARIAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Para el cumplimiento cabal de su misión y alcanzar el estadio definido por la visión, considerando el nuevo escenario de la educación superior, la Universidad de La Serena debe priorizar sus acciones. Se reconoce la existencia de disciplinas de mayor desarrollo que podrían constituir un sello académico característico y distintivo de esta institución.

Las áreas académicas de desarrollo prioritario deben transformarse en guía del accionar universitario y sustentar las estrategias para conducir el desarrollo de sus actividades académicas.

Como resultado de un proceso de consulta, que garantizó la más amplia participación, se logró la definición de ocho propuestas de Áreas Prioritarias, en las cuales los académicos pueden comprometerse en proyectos interdisciplinarios. A continuación se identifica las Áreas Prioritarias ordenadas según los resultados de la evaluación en función de los criterios: fortaleza; aporte a la proyección de la Universidad; relación con programas docentes de pre y postgrado; impacto regional; tradición y gestión de recursos.

- 1°.- Zonas Áridas
- 2°.- Música
- 3°.- Minería, Construcción y Manejo Hidrológico en Zonas de Riesgos.
- 4°.- Ciencias y Tecnologías de la Educación
- 5°.- Cultivo y Desarrollo de las Ciencias Físicas y Matemáticas
- 6°.- Gestión e Innovación Tecnológica y de Capital Humano.
- 7°.- Bienestar y Desarrollo Biopsicosocial
- 8°.- Desarrollo Sustentable

El desempeño de las Áreas Prioritarias será evaluado al cabo de los dos primeros años sobre la base del Plan de Trabajo Bidual aprobado por las instancias pertinentes y según indicadores de gestión previamente establecidos.

G.- OBJETIVOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

La Universidad de La Serena para el cumplimiento de su misión, considerando los referentes externos e internos que la potencian o la limitan y las políticas para la gestión institucional, ha definido un conjunto de objetivos generales que orientan su acción. Estos objetivos generales son los siguientes:

- * Generar las condiciones para alcanzar y mantener niveles de excelencia académica que se manifiesten en docencia de alto nivel en los programas de pre y postgrado para la formación de profesionales y postgraduados creativos, identificados con su Universidad, con un alto compromiso con la sociedad y su entorno, emprendedores y capacitados para actuar según los requerimientos del contexto actual y futuro;
- * Fomentar el desarrollo de investigación relevante que conduzca a la generación de conocimiento, a la comprensión de la realidad y a la aplicación de conocimiento en la solución de problemas de la comunidad local, regional y nacional;
- * Desarrollar programas de vinculación con el medio y de extensión universitaria que difundan nuestro quehacer, el conocimiento y las distintas manifestaciones culturales;
- * Generar las condiciones para que los estudiantes construyan su proyecto de vida universitaria en un ambiente grato y saludable;
- * Desarrollar un modelo de gestión y administración universitaria sobre la base de una planificación estratégica, una estructura organizativa apropiada y el compromiso de las personas; y,
- * Participar junto con los demás actores de la sociedad en el proceso de desarrollo regional.

H.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

Considerando la integración de los factores estratégicos y las políticas institucionales, para cada objetivo general se formulan los objetivos específicos de mayor prioridad según se señala a continuación:

- * **Generar las condiciones para alcanzar y mantener niveles de excelencia académica que se manifiesten en docencia de alto nivel en los programas de pre y postgrado para la formación de profesionales y postgraduados creativos, identificados con su Universidad, con un alto compromiso con la sociedad y su entorno, emprendedores y capacitados para actuar según los requerimientos del contexto actual y futuro.**
 - Ofrecer programas docentes de pregrado innovativos y de calidad.
 - Ofrecer programas de postítulo de calidad y pertinencia.
 - Ofrecer, con alto nivel de pertinencia y calidad, programas de postgrado en las disciplinas de mayor competencia.
 - Realizar innovaciones metodológicas en el proceso de enseñanza aprendizaje.
 - Disponer de un sistema centralizado de evaluación de la docencia.
 - Disponer de un sistema eficiente de planificación de las actividades docentes.
 - Disponer de un fondo bibliográfico según estándares actuales.
 - Disponer de un sistema de educación a distancia (e-learning).
- * **Fomentar el desarrollo de investigación relevante que conduzca a la generación de conocimiento, a la comprensión de la realidad y a la aplicación de conocimiento en la solución de problemas de la comunidad local, regional y nacional.**
 - Incrementar los indicadores de productividad académica afines.
 - Formular y desarrollar proyectos de investigación que aporten al desarrollo de la Región
- * **Desarrollar programas de vinculación con el medio y de extensión universitaria que difunda nuestro quehacer, el conocimiento y las distintas manifestaciones culturales.**
 - Contribuir al crecimiento cultural de la comunidad regional.
 - Difundir permanentemente el accionar de la Universidad.
 - Establecer vínculos nacionales e internacionales que permitan conformar redes interinstitucionales de cooperación.
- * **Generar las condiciones para que los estudiantes construyan su proyecto de vida universitaria en un ambiente grato y saludable.**

- Disponer de ambientes de estudio y recursos de aprendizaje acordes con la formación de pre y postgrado.
 - Disponer de un sistema de bienestar estudiantil eficiente y oportuno.
 - Ofrecer programas complementarios permanentes, de calidad y con alto grado de pertinencia.
 - Ofrecer programas preventivos permanentes, de calidad y con alto grado de pertinencia.
- * **Desarrollar un modelo de gestión y administración universitaria de calidad sobre la base de una planificación estratégica, una estructura organizativa apropiada y el compromiso de las personas.**
- Disponer de una estructura orgánica moderna y acorde a los nuevos escenarios de la educación superior.
 - Mejorar la gestión universitaria sobre la base del Plan Estratégico de Desarrollo.
 - Disponer de una instancia de formulación y seguimiento, con monitoreo del logro de las metas y objetivos, del Plan Estratégico de Desarrollo.
 - Disponer de una planta de funcionarios acorde con las necesidades universitarias.
 - Lograr la acreditación institucional y de los programas de pre y de postgrado.
 - Profesionalizar la actividad de capacitación.
 - Mejorar los niveles de captación de recursos económicos y optimizar el uso de los recursos permanentes.
 - Disponer de la infraestructura necesaria para la adecuada realización de las actividades universitarias.
 - Disponer de equipamiento en función de las necesidades docentes, de investigación y de administración.
- * **Participar junto con los demás actores de la sociedad en el proceso de desarrollo regional.**
- Contribuir en el conocimiento y proyección de la identidad regional.
 - Pensar la Región y su futuro.

F.- PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Los Programas Estratégicos, que se señalan a continuación, se han estructurado sobre la base de los objetivos generales y específicos. En ellos se establecen las principales acciones que se han de realizar, en los próximos cinco años, en los ámbitos de docencia, investigación, extensión, desarrollo estudiantil y gestión académica.

Programa 1: Aseguramiento de la calidad de la docencia.

Programa 2: Investigación, creación artística y desarrollo regional.

Programa 3: Extensión universitaria y vinculación con el medio.

Programa 4: Aseguramiento del proyecto de vida estudiantil.

Programa 5: Aseguramiento de la calidad de la gestión.



Síntesis del Plan Estratégico 2006-2010 de la Universidad de Chile

Introducción

El Plan Estratégico 2006-2010 es una nueva herramienta que implica un significativo avance en cuanto a compromisos, estrategias de implementación, planes de acción, metas globales y plazos a los que se suscribe la Institución. Todos estos elementos guiarán y facilitarán la gestión universitaria durante el período 2006-2010.

Este Plan estratégico es el resultado del trabajo del Consejo y Senado Universitario, así como también incorpora los juicios y recomendaciones que se desprendieron del proceso de evaluación de pares al que se sometió la Universidad de Chile, y donde logró la acreditación institucional por 7 años.

Durante el período 2006-2010, la Universidad de Chile orientará sus políticas y concentrará sus esfuerzos en torno a la consecución de más altos niveles de competitividad en todos los ámbitos relacionados con el cumplimiento de su misión de universidad nacional y pública. La consolidación y proyección del desarrollo alcanzado por la Corporación en sus 163 años de historia, requiere una definición institucional que, en el mediano plazo, permita materializar un proyecto académico consistente y cuyos resultados respondan crecientemente a estándares internacionales. La viabilidad de este proyecto académico se sustentará en una capacidad de respuesta congruente y efectiva frente a las evoluciones de las políticas públicas, así como también frente a los cambios en el sistema de educación superior. En este sentido, el consenso alcanzado en torno a una misión institucional de fuerte raigambre en la comunidad universitaria, y expresada en los nuevos estatutos que ésta se ha dado, contribuirá al fortalecimiento de esta visión de futuro en un marco pleno de oportunidades y también de desafíos.

Misión de la Universidad de Chile

La Universidad de Chile, institución de educación superior de carácter nacional y pública, asume con compromiso y vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación, construyendo liderazgo en el desarrollo innovador de las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, a través de sus funciones de docencia, creación y extensión, con especial énfasis en la investigación y el postgrado. Promueve el ejercicio de una ciudadanía preparada, crítica, con conciencia social y responsabilidad ética, de acuerdo a los valores de la tolerancia, el pluralismo y la equidad, la independencia intelectual, la libertad de pensamiento, así como también del respeto, promoción y preservación de la diversidad en todos los ámbitos de su quehacer.

Visión de la Universidad de Chile

Sobre la base de su Misión, inserta en el contexto de políticas de educación superior y asumiendo los procesos de modernización y globalización en marcha, la Universidad de Chile aspira, en el mediano plazo, a ser:

- Una institución integrada y transversal, en cuanto a las grandes áreas del conocimiento que cultiva en un clima de diálogo, pluralismo y respeto.
- Una institución que dispone de un cuerpo de académicos de nivel internacional, líderes disciplinarios y formadores de nuevos cuadros académicos, que lleven a cabo la docencia de pregrado, postgrado y postítulo en un clima de trabajo digno y mejor calidad de vida, todo ello con el nivel de excelencia y el sello que demanda la Misión de la Universidad de Chile.
- Una institución que convoca y forma, en todas las áreas que cultiva a nivel de pregrado, postgrado y postítulo, a los mejores y más brillantes talentos, independientemente de su origen socioeconómico, geográfico, étnico, de género, confesión religiosa e ideas políticas, en un ambiente estimulante para su desarrollo disciplinal, profesional y ciudadano, para que sean personas reflexivas, críticas, solidarias, emprendedoras e innovadoras.
- Una institución que, ejerciendo un liderazgo en Latinoamérica y demostrando competitividad a nivel mundial, realiza las actividades de investigación, creación y extensión en áreas prioritarias para los desarrollos internos de las disciplinas y para las necesidades de desarrollo material y espiritual del país.

- Una institución que lidera la vinculación del quehacer universitario con los sistemas social, cultural, educacional y productivo, abriendo permanentemente nuevas fronteras en investigación, así como también generando espacios para el desarrollo de la creación artística y las humanidades.
- Una Universidad que satisface las demandas nacionales y explora anticipadamente nuevas tendencias de desarrollo para el país a través de sólidos e innovadores programas de postgrado.
- Una institución que diversifica y optimiza las oportunidades de su relación con la empresa pública y privada; realiza innovación tecnológica de interés nacional a partir de la investigación aplicada, y presta servicios acordes a su Misión y marco institucional.

Ámbitos Claves

La Universidad de Chile fue acreditada por el máximo período que otorga la CNAP (siete años) en todas las áreas sometidas a evaluación de pares externos. Hasta la fecha, sólo dos universidades chilenas pueden exhibir este logro. El Senado de la Universidad de Chile ha contribuido con elementos de diagnóstico a las definiciones institucionales a través del documento "Proyecto de Desarrollo Institucional: El Compromiso de la Universidad de Chile con el País". Sobre la base de estos antecedentes, y de las proyecciones del sistema de educación superior descritos en la sección 2, se determinan las siguientes prioridades institucionales para el período 2006-2010.

Prioridades Institucionales:

1. **Hacia una Universidad de clase mundial vía aseguramiento de la calidad académica.** El informe de pares evaluadores externos en la acreditación institucional de la Universidad de Chile, plantea que la institución tiene una cultura de calidad, la cual debe ser generalizada y redefinida en función de estándares internacionales. Para el período 2006-2010, el desafío es consolidar la instalación de un sistema de aseguramiento de la calidad académica que contribuya en forma determinante a una mayor competitividad de la Universidad y, consecuentemente, a una progresión sostenida en su reconocimiento internacional. El efecto esperado es la construcción de nuevas capacidades institucionales para enfrentar exitosamente un desafío mayor respecto de estándares internacionales asociados al cumplimiento de su misión. La calidad de los recursos humanos, el uso de tecnologías de información y comunicación, así como el fortalecimiento de redes y consolidación de alianzas con universidades de prestigio internacional, son también determinantes para el logro de este objetivo. En este contexto se implementará también un programa de formación de académicos jóvenes.

2. **Robustecer un ambiente de integración, saludable y de pertenencia en la comunidad universitaria.** El ambiente estimulante para el desarrollo de las actividades académicas, así como la efectiva integración y compromiso de la comunidad universitaria en el cumplimiento de la misión y de los objetivos estratégicos, son factores claves para alcanzar un más alto nivel de competitividad institucional. La Universidad comprometerá esfuerzos para mejorar dicho ambiente, resguardando las condiciones básicas de infraestructura y calidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los alumnos, propiciando espacios saludables y de desarrollo integral de su personal, mejorando el sistema de compensaciones e incentivos al personal universitario, promoviendo la integración de los campus, y una mayor vinculación con sus egresados.

3. **Liderazgo de la investigación básica y énfasis de investigación aplicada y emprendimiento.** La Universidad continuará fortaleciendo su investigación básica y, en los próximos años, incrementará significativamente su contribución al desafío de competitividad del país en el ámbito de la investigación aplicada y la innovación. Se espera incrementar significativamente el número de patentes y su comercialización, y fortalecer alianzas con otras universidades y sectores productivos. De acuerdo a este propósito, la Universidad deberá duplicar sus actuales tasas de graduación en programas de doctorado, acreditar toda su oferta de postgrado y llevar a condición de postgrado los programas de especialización conducentes a título de especialista en determinadas disciplinas.

4. **Liderazgo en la calidad, pertinencia e innovación de la enseñanza del pregrado de la Universidad.** En la docencia de pregrado se consolidará la etapa de implementación de un núcleo o áreas de asignaturas comunes de formación general, desarrollo de competencias deseables para nuestros egresados, incluyendo idioma inglés, flexibilidad de los estudios y movilidad de los estudiantes, avanzando en la etapa de implementación de ciclos básicos comunes. Se deberá contribuir a las reformas de los estudios de pregrado del sistema nacional, a través de alianzas con otras universidades. La Universidad profundizará el uso intensivo de tecnologías de información y comunicación, así como la integración en redes de información, tanto en el ámbito académico como de gestión institucional. De este modo, se espera complementar el proceso de aprendizaje de los alumnos, e incorporarlos más activamente en el nuevo modelo de adquisición y generación de conocimientos, presencial y a distancia.

5. **Liderazgo en Docencia de Postgrado e investigación interdisciplinaria.** Se logrará una mayor interrelación e integración del pregrado con el postgrado favoreciendo la formación continua y se fomentará la investigación

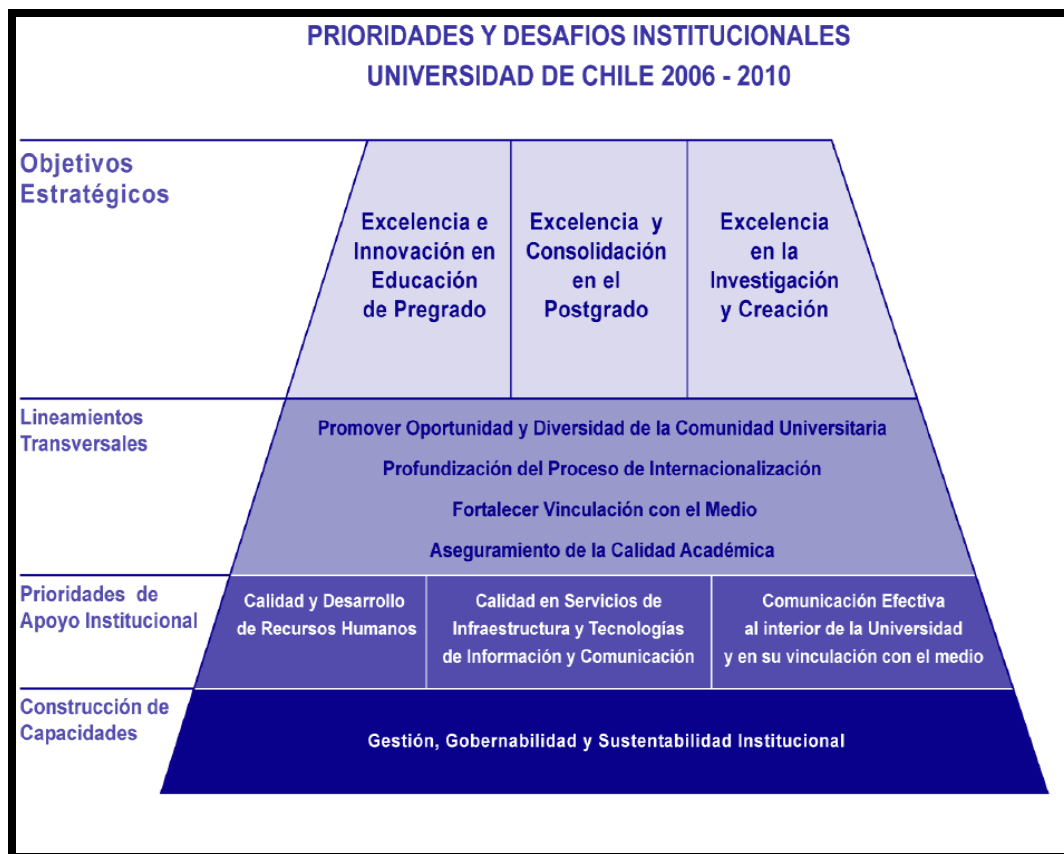
interdisciplinaria. De este modo, se espera potenciar las capacidades que ha desarrollado la Universidad en las diversas disciplinas, para responder a nuevos requerimientos de la sociedad. En este sentido, el mejoramiento de la Educación es un desafío que la Universidad de Chile está en condiciones de enfrentar con una mirada novedosa y de calidad para contribuir a su mejoramiento en el país.

6. Nuevos desarrollos de Actividades de Interés Nacional e Interacción con la Sociedad. La Universidad de Chile fortalecerá sus actividades y proyectos de interés nacional en todos los ámbitos de su quehacer científico, tecnológico, artístico, cultural y humanístico. Con la creación de un Centro de Extensión Institucional se fortalecerán aquellas actividades que contribuyan a ser un espacio para el pensamiento crítico y el desarrollo del arte, así como el diálogo permanente con la sociedad chilena. Por otra parte, en los próximos cinco años se incorporarán gradualmente nuevos polos de desarrollo en este ámbito con la entrada en operaciones del Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Chile, una vez concluidas las etapas de urbanización y de construcción de su edificio de incubadoras.

7. Gestión, Gobernabilidad y Sustentabilidad Institucional. El nuevo Estatuto de la Universidad de Chile permitirá una redefinición de procesos de gestión institucional al incorporar el Senado Universitario en su estructura orgánica. En este sentido, la Universidad de Chile, avanzará en el período 2006-2010 en la implementación de políticas orientadas a vincular más estrechamente el financiamiento de los planes de acción que respaldan el Plan Estratégico, a promover una participación activa de la comunidad en la responsabilidad de establecer líneas de desarrollo estratégico, a compatibilizar dichas políticas con la necesaria sustentabilidad institucional, y a mejorar los índices de desempeño y rendición de cuenta pública a la sociedad chilena. La institucionalización del sistema de aseguramiento de la calidad y del Análisis Institucional serán determinantes para que la Universidad de Chile adopte decisiones respecto de los programas y actividades académicas y no académicas que debe continuar o no respaldando en los próximos años.

Para el desarrollo de estos siete ámbitos claves para la calidad y la competitividad, la Universidad de Chile ha definido **tres objetivos estratégicos, cuatro lineamientos transversales, tres prioridades de apoyo institucional, además de la construcción de capacidades en Gestión, Gobernabilidad y Sustentabilidad Institucional**, los cuales se desarrollan en el contexto de las políticas públicas que se prevé para el lustro siguiente.

Los tres Objetivos Estratégicos, que apuntan a que la Universidad de Chile siga manteniendo el rol protagónico que ha desempeñado hasta ahora dentro del desarrollo del país, están dados por el logro de:



- **La Excelencia e Innovación en Formación del Pregrado.**

El objetivo general consiste en profundizar el carácter de la Universidad de Chile como la Institución de educación superior chilena con mayor excelencia académica y profesional en la formación de pregrado, pluralista, integrada y laica, estrechamente relacionada con la investigación y el postgrado, y con las necesidades del país.

Entre sus objetivos específicos se encuentran el de consolidar la reforma de los estudios de pregrado, optimizar los sistemas tanto de selección, como de nivelación de las condiciones académicas para los estudiantes que ingresan a esta Institución; diseñar y aplicar mecanismos de acompañamiento durante la formación de pregrado, y de seguimiento de egresados; reducir los tiempos de titulación y disminuir las tasas de deserción de las carreras; promover una más adecuada articulación del pregrado con los estudios de postgrado y postítulo; desarrollar competencias comunicacionales en idioma inglés; fortalecer el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación en las actividades docentes; complementar el proceso de aprendizaje de los alumnos, fortaleciendo sus habilidades en la búsqueda, selección, organización y uso de la información; consolidar ciclos comunes organizados por áreas disciplinares en formación básica para permitir una efectiva movilidad estudiantil interna entre carreras y más tarde con instituciones de educación superior del más alto nivel; promover una cultura de evaluación sistemática de la docencia; fortalecer el perfeccionamiento docente; promover una mayor presencia de actividades de pregrado de la Universidad de Chile en las regiones del país; y consolidar acciones orientadas a mejorar la calidad de la formación inicial y el perfeccionamiento de profesores de educación básica y media del país.

- **La Excelencia y Consolidación del Postgrado.**

Los objetivos generales, en este caso, están dados por afianzar el liderazgo de los programas de postgrado y postítulo, preferentemente de doctorado impartidos por la Universidad, satisfaciendo la creciente demanda nacional y ampliando la oferta a países de América Latina; avanzar en un diseño de educación continua de acuerdo a nuevas formas de organización y coordinación, favoreciendo una adecuada articulación del pregrado con el postgrado y postítulo y el reconocimiento de actividades curriculares en los distintos niveles; y colaborar a la mayor articulación del postgrado con la empresa, promoviendo un cambio cultural para desarrollar esta relación en beneficio del país.

Dentro de los objetivos específicos, se pueden mencionar en este punto el fortalecer los programas de postgrado y postítulo de calidad que actualmente ofrece la Universidad; incrementar y diversificar la oferta de programas de postgrado en áreas deficitarias y estratégicas para el país; aumentar y fortalecer programas de postgrado y postítulo en redes nacionales y / o con similares del extranjero; fortalecer los claustros académicos de los programas incorporando un mayor número de profesores con grado de doctor y alta productividad académica; incrementar el número de programas de doctorados de carácter interdisciplinario; atraer a los mejores talentos en las diferentes disciplinas; diseñar una nueva estructura de los programas de postgrado y postítulo, dotándolos de una mayor flexibilidad, y facilitando su adecuada articulación con las carreras de pregrado; mejorar la gestión institucional de los programas; aumentar la efectividad de los programas disminuyendo los tiempos de permanencia del alumno y aumentando las tasas de graduación; incrementar el número de becas de postgrado obtenidas de fuentes externas de financiamiento; establecer las condiciones necesarias para que todos los estudiantes de doctorado tengan la posibilidad de realizar alguna actividad formativa en el extranjero; e institucionalizar los programas de especialización conducentes a título profesional especialista en determinadas disciplinas, como programas de postgrado.

- **La Excelencia en la Investigación y Creación**

El objetivo general, en este caso está dado por consolidar el reconocimiento internacional que existe como la universidad chilena más destacada en investigación y creación según estándares internacionales, y acrecentar la contribución al desarrollo social, cultural, y económico sustentable del país por medio de un mayor desarrollo de la ciencia básica, un incremento de proyectos de aplicación tecnológica y de transferencia, y una mayor participación en ciencias sociales y humanidades.

Los objetivos específicos, dentro de esta área, corresponden a sostener e incrementar la calidad y pertinencia de nuestra investigación científica y tecnológica medida a través de la calidad de las publicaciones e impacto de los proyectos, según estándares internacionales; fortalecer el desarrollo de la creación e investigación en las áreas de las humanidades, las artes y las ciencias sociales, con énfasis en el área de la educación; aumentar los programas de investigación multidisciplinarios, en temas de impacto para el desarrollo nacional; promover la formación en el nivel de postgrado de los académicos jóvenes de la Corporación; incrementar nuestra contribución en actividades de transferencia de conocimiento en el ámbito de políticas públicas; fomentar la asociación en investigación, desarrollo e innovación con sectores productivos; incrementar el impacto y beneficios provenientes de actividades de transferencia tecnológica e investigación aplicada, respondiendo eficientemente a las necesidades y oportunidades del país; incrementar el número de patentes y proyectos en ciencias con aplicación tecnológica; fortalecer una cultura de evaluación y gestión de la investigación; promover un mayor acercamiento entre los estudiantes con investigadores de relevancia nacional e internacional; y cautelar la aplicación de la ética en la investigación científica y tecnológica,

particularmente en acciones para disminuir eventuales riesgos derivados de la competencia entre investigadores, y en la comercialización de los resultados de la investigación aplicada.

*La Universidad de Chile define **cuatro lineamientos transversales** que contribuyen al logro de los tres objetivos estratégicos, los que están dados por:*

- *Aseguramiento de la Calidad Académica.*
- *Promover Oportunidades y Diversidad de la Comunidad Universitaria.*
- *Profundización del Proceso de Internacionalización.*
- *Fortalecer la Vinculación con el Medio y Diálogo con la Sociedad a través de la extensión y de la relevancia nacional de la investigación.*

*Adicionalmente se definen **tres prioridades de apoyo institucional** para contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos y de los lineamientos transversales, estos son:*

- *Calidad y Desarrollo de los Recursos Humanos.*
- *Calidad en Servicios de Infraestructura y Tecnologías de Información y Comunicación.*
- *Comunicación Efectiva al Interior de la Universidad y en su Vinculación con el Medio.*

*Finalmente, para el logro de los objetivos estratégicos, los lineamientos transversales, y las prioridades de apoyo institucional, la Institución fortalecerá la **construcción de capacidades en la Gestión Efectiva, la Gobernabilidad y la Sustentabilidad Institucional.***

V.3. ANEXO 3: CARTA COMPROMISO DE REPLICABILIDAD Y DIFUSION

V.4. ANEXO 4: CARRERAS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO (INFORMACIÓN POR UNIVERSIDAD)

UNIVERSIDAD DE LA SERENA (29 carreras)

Ingeniería Civil, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil en Minas, Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería Civil Ambiental, Construcción Civil, Ingeniería de Ejecución Mecánica, Ingeniería de Ejecución en Minas, Ingeniería en Alimentos, Arquitectura, Pedagogía en Matemáticas y Computación, Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales, Pedagogía en Matemáticas y Física, Pedagogía en Química y Ciencias Naturales, Pedagogía en Castellano y Filosofía, Pedagogía en Historia y Geografía, Pedagogía en Inglés, Pedagogía en Educación Musical, Pedagogía en Educación General Básica, Educación Parvularia, Educación Diferencial c/ mención Aprendizaje y Des., Químico Laboratorista, Ingeniería en Computación, Auditoría con Mención Administración, Administrador Turístico, Traductor Inglés - Español, Diseño, Ingeniería Comercial, Ingeniería Agronomía (Ovalle).

UNIVERSIDAD DE CHILE (37 carreras)

Arquitectura, Diseño, Geografía, Biología mención Medio Ambiente, Ingeniería en Biotecnología Molecular, Licenciatura en Ciencias mención Biología, mención Física, mención Matemática, mención Química, Química Ambiental, Agronomía, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Información y Control de Gestión, Ingeniería Forestal, Bioquímica, Ingeniería en Alimentos, Química, Química y Farmacia, Antropología - Arqueología, Psicología, Sociología, Educación Parvularia y Básica Inicial, Derecho, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica, Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas, Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Nutrición y Dietética, Obstetricia y Puericultura, Tecnología Médica, Terapia Ocupacional, Administración Pública, Periodismo.

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ (14 carreras)

Ingeniería Civil o Ejecución Computación e Informática, Ingeniería Civil y Ejecución Eléctrica, Ingeniería Civil y Ejecución Electrónica, Ingeniería Civil y Ejecución Industrial, Ingeniería Civil o Ejecución Mecánica, Ingeniería Comercial, Contador Público - Contador Auditor, Psicología, Pedagogía en Matemáticas y Computación, Pedagogía en Educación General Básica, Pedagogía en Inglés, Educación Parvularia, Pedagogía en Historia y Geografía, Pedagogía en Educación Física.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT (17 carreras)

Contador Auditor, Biología Marina, Biología Pesquera, Ingeniería de Ejecución Metalurgia Extractiva, Educación Parvularia, Ingeniería Comercial, Sociología, Derecho, Ingeniería de Ejecución en Pesca y Acuicultura, Arquitectura, Enfermería, Biología, Traductor Inglés Español, Ingeniería en Informática y Control de Gestión, Agronomía, Ingeniería Civil Computación, Química y Farmacia.

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA (20 carreras)

Administración de Empresas, Administración Pública, Diseño Gráfico Publicitario, Educación Parvularia, Pedagogía en Biología y Ciencias, Pedagogía en Informática Educativa, Servicio Social, Licenciatura Química, Analista Químico, Ingeniería Civil Industrial en Electricidad, Ingeniería Civil Industrial en Sistemas, Ingeniería Civil Industrial en Química, Ingeniería Civil Industrial en Minas, Ingeniería Civil Industrial en Mecánica, Ingeniería de Ejecución en Geomensura, Ingeniería de Ejecución en Química, Ingeniería de Ejecución Mecánica, Ingeniería de Ejecución en Minas, Ingeniería de Ejecución en Agricultura, Ingeniería en Alimentos.

UNIVERSIDAD DE ATACAMA (7 carreras)

Ingeniería Ejecución Civil Industrial, Ingeniería Ejecución o Civil en Minas, Ingeniería Ejecución o Civil en Metalurgia, Ingeniería Ejecución o Civil en Computación e Informática.

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA (2 carreras)

Pedagogía en Historia y Geografía, Pedagogía en Castellano, , ,

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO (8 carreras)

Auditoría, Ingeniería en Construcción, Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, Sociología, Trabajo Social, Ingeniería Comercial, Nutrición, Ingeniería Ambiental,

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO (50 carreras)

Ingeniería Civil en Electricidad, Ingeniería Civil en Geografía, Ingeniería Civil en Industria, Ingeniería Civil en Informática, Ingeniería Civil en Mecánica, Ingeniería Civil en Metalurgia, Ingeniería Civil en Minas, Ingeniería Civil en Obras Civiles, Ingeniería Civil en Química, Ingeniería de Ejecución en Electricidad, Ingeniería de Ejecución en Geomensura, Ingeniería de Ejecución en Industria, Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática, Ingeniería de Ejecución en Mecánica, Ingeniería de Ejecución en Metalurgia, Ingeniería de Ejecución en Textil, Ingeniería de Ejecución en Química, Ingeniería de Ejecución en Ambiente, Ingeniería de Ejecución en Climatización, Ingeniería Comercial, Contador Público y Auditor, Administración Pública, Licenciatura en Educación en Castellano, Licenciatura en Educación en Historia y Geografía, Licenciatura en Educación en Inglés, Licenciatura en Educación en Filosofía, Licenciatura en Educación en Lingüística

Aplicada a la Traducción mención Inglés Japonés o Inglés Portugués, Licenciatura en Educación Matemática y Computación, Licenciatura en Ciencias de la Computación, Periodismo, Psicología, Publicidad, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería en Agronegocios, Ingeniería Estadística, Bioquímica y Licenciatura en Bioquímica, Química y Licenciatura en Química, Arquitectura, Tecnólogos en las siguientes especialidades: Alimentos, Automatización Industrial, Mantenimiento Industrial, Administración de Personal, Control Industrial, Diseño Gráfico Industrial, Construcciones, Telecomunicaciones, Publicidad, Ingeniería de Alimentos, Agronegocios.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA (3 carreras)
Ingeniería Comercial, Ingeniería en Informática, Trabajo Social

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (20 carreras)
Pedagogía en Artes Plásticas, Pedagogía en Música, Pedagogía en Biología y Cs. Naturales, Pedagogía en Física y Cs. Naturales, Pedagogía en Matemáticas, Pedagogía en Química y Cs. Naturales, Pedagogía General Básica, Pedagogía Diferencial en Problemas del Aprendizaje, Pedagogía Diferencial en Trastornos de Audición y Lengüaje, Pedagogía en Deficiencia Mental, Pedagogía en Trastornos de la Visión, Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación, Pedagogía Parvularia, Pedagogía en Filosofía, Pedagogía en Historia y Geografía, Licenciatura en Educación con mención Alemán, Licenciatura en Educación con mención Castellano, Licenciatura en Educación con mención Francés, Licenciatura en Educación con mención Inglés, Licenciatura en Kinesiología.

UNIVERSIDAD DE TALCA (20 carreras)
Arquitectura, Agronomía, Contador Público y Auditor, Construcción Civil, Derecho, Diseño, Fonoaudiología, Ingeniería Forestal, Ingeniería Informática Empresarial, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Bioinformática, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil en Computación, Ingeniería en Mecatrónica, Kinesiología, Licenciatura en Música, Odontología, Psicología, Tecnología Médica.

UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO (23 carreras)
Bachillerato en Ciencias Naturales y Exactas, Contador Público y Auditor mención en: Tecnologías de la Información, Control de Gestión y Gestión Tributaria, Diseño Gráfico, Enfermería, Ingeniería Civil en Industrias Forestales, Ingeniería Civil Industrial mención Gestión, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Comercial, Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática, Ingeniería de Ejecución en Electricidad, Ingeniería de Ejecución en Electrónica, Ingeniería de Ejecución en Maderas, Ingeniería de Ejecución en Mecánica, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Construcción, Ingeniería en Estadística, Pedagogía en Castellano y Comunicación, Pedagogía en Educación General Básica, Pedagogía en Educación Matemática, Pedagogía en Educación Parvularia, Pedagogía en Historia y Geografía, Pedagogía en Inglés y Traducción en Inglés Español, Trabajo Social.

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA (21 carreras)
Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil Industrial con mención en Informática, Ingeniería Civil Industrial con mención Agroindustrial, Ingeniería en Matemáticas, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Mecánica, Ingeniería Civil Electrónica, Ingeniería de Ejecución Electrónica, Ingeniería de Ejecución en Electricidad, Psicología, Servicio Social, Pedagogía en Castellano y Comunicación, Pedagogía en Educación Física, Pedagogía en Historia - Geografía y Educación Cívica, Enfermería, Kinesiología, Nutrición y Dietética, Obstetricia y Puericultura, Odontología, Tecnología Médica.

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS (4 carreras)
Ingeniería en Alimentos, Educación Parvularia, Ingeniería Comercial, Ciencias Políticas y Administrativas (Puerto Montt)

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES (19 carreras)
Ingeniería de Ejecución y Civil Eléctrica, Ingeniería de Ejecución y Civil Mecánica, Ingeniería de Ejecución y Civil Química, Ingeniería Civil Plan Común, Ingeniería Comercial, Contador Público Auditor, Ingeniería de Ejecución Agropecuaria, Ingeniería de Ejecución en Computación, Construcción Civil, Licenciatura en Enfermería, Servicio Social, Licenciatura en Ciencias, Licenciatura en Educación con mención en Inglés, Licenciatura en Educación con mención Básica, Licenciatura en Educación Parvularia, Licenciatura en Educación con mención en Educación Física.

V.5. ANEXO 5: EXTRACTO ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO AMPLIADA DEL 28 DE JUNIO DE 2006

V.6. MEMORIAS DE CÁLCULO